Miércoles 8 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 125

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 8—s. Salustiano mártir. Témpora.

Municipalidad

Sesion de 31 de Mayo de 1870.

(*Extraordinaria.*)

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice Presidente, Arditi, Arrufó, Livingston, Martinez de Hoz, Nazar, Nuñez, Sassemberg y Tamini leida aprobada y firmada el acta de la anterior y dado el trámite correspondiente á los asuntos eutrados se puso en discusion el Reglamento proyectado para la oficina del Ingeniero, cuya consideracion, despues de ligeras observaciones fué aplazada para la sesion próxima.

Leida una solicitud del Presidente de la comision de aguas filtradas, pidiendo se dejara sin efecto una multa impuesta por infraccion á la ordenanza sobre trabajos en las calles, en razon de que la espresada infraccion habia sido ocasionada por el deseo de terminar trabajos que debian dar mayor lucimiento á las fiestas de Mayo ordenadas por la Municipalidad, el señor Vice-Presidente espuso, que no obstante esa consideracion, él no habia querido resolver el pedido por cuanto se trataba de la infraccion de una ordenanza y creia que solo á la Corporacion correspondia hacerlo.

El Sr. Tamini: que para hacer esas obras habia habido tiempo suficiente, de manera que la escusa es inadmisible, por lo que debe hacerse efectiva la multa, tanto mas cuanto que la infraccion viene de una especie de autoridad y la aplicacion de la pena en este caso, será una leccion para las empresas particulares, las que se abstendrán de cometer en lo sucesivo abusos como el que tuvo ocasion de ver en la fecha, á las once del dia, hora en que una boca-calle estaba abierta y por esa causa detenidos varios rodados: que habia ademas justicia en la aplicacion de la pena, pues por igual causa habian sido multadas otras empresas, á las que deberia volverse el importe de la multa, sino se hacia efectiva la que se trata.

El Sr. Martinez de Hoz: que los trabajos á que se refiere la solicitud fueron pedidos con urgencia hasta por la misma Comision de Fiestas de la Municipalidad, y continuaron muchas veces hasta las once de la noche, siendo imposible terminarlas, á no haber seguido en la forma que dió lugar á la aplicacion de la multa, por lo que á su juicio debe concederse la exhoneracion de ella.

El Sr. Vice-Presidente: que cuando dió el permiso para las obras, lo hizo con la prevencion de que debia verificarse con sujecion á la ordenanza como todas las de su género.

Los Sres. Tamini y Sassemberg insistieron en que debia cobrarse la multa y lo contrario el Sr. Martinez de Hoz, ampliando cada uno lo manifestado anteriormente en el mismo sentido, despues de lo que se resolvió por mayoria acceder al pedido de la exhoneracion.

Leida una solicitud de la Comision de Hijiene de la parroquia del Socorro, pidiendo como medida indispensable para la salubridad de la localidad el empedrado de la calle de Charcas entre las de Esmeralda y Suipacha, única cuadra que no lo tiene en el centro de las demas y dictamen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se ordene al Inspector que proceda á la compostura de ella, el Sr. Martinez de Hoz espuso: que no obstante haber suscrito el dictamen, ahora que ha inspeccionado personalmente la cuadra, cree que es indispensable el empedrado, con tanta mas razon cuanto que está ya allanada la oposicion de una parte de los propietarios y la Empresa se conforma con que la Corporacion le abone su parte en letras á seis meses.

El Sr. Vice-Presidente: que ese empedrado es el único que falta para ligar el de toda la calle, razon por lo que la cuadra está convertida en un lodazal, al que el vecindario arroja las basuras; pues los carros de limpieza no pueden penetrar á ellas para sacarlas de las casas.

El Sr. Arrufó: que siente oponerse á esa como á otras obras, pues lo hace teniendo en cuenta la falta de fondos que obliga á la Corporacion á andar como un mendigo solicitándolos en todas partes.

El señor Tamini: que muchas otras calles se hallan en el mismo caso que la de que se trata y en favor de la que no es justo hacer una escepcion, la que seria necesaria desde que hay una resolucion mandando suspender las obras de este género.

El señor Martinez de Hoz: que el gasto ascenderá á poco mas de veinte mil pesos pagaderos en letras á seis meses, á cuyo vencimiento es mas que probable que la corporacion esté provista de fondos.

El señor Arrufó: que cuando no hay con que pagar las deudas pendientes es indecoroso contraer nuevas.

El señor Martinez de Hoz: que si hay quien fie á la Corporacion, conociendo el estado de sus recursos, no hay desdoro en contraer el compromiso.

El señor Arditi: que el estado de la calle no permite el empedrado, habiendo necesidad de desagotarla préviamente y hacer en ella algunas otras obras, despues de lo que y con la conformidad del vecindario se podria proceder á aquel.

Puesto á votacion el dictámen resultó aprobado.

Tomóse en seguida en consideracion el (dictámen) de la Seccion de obras Públicas aconsejando la aprobacion de la propuesta de D. Federico M. Gonzalez y Ca. para el adoquinado, empedrado y conservacion en buen estado de varias calles de Barracas al Norte, mediante el cobro de un peage durante veinte años.

El señor Martinez de Hoz: hizo indicacion para que se agregara la cláusula de poder la Municipalidad espropiar las obras pagando su costo ó tazacion con un beneficio de quince por ciento.

Opúsose el señor Tamini, en razon de que asi se priva á las Empresas del lucro considerable que piensa obtener y se retraen de ejecutar las obras.

Puesto á votacion el dictamen resultó aprobado, debiendo remitirse el espediente al Gobierno de la Provincia para la resolucion correspondiente en lo relativo al peage.

Acordóse igualmente dirijirle un nuevo oficio pidiéndole recave de la Lejislatura la mas pronta sancion del presupuesto de la Municipalidad y leyes creando los recursos.

Habiendo hecho presente el señor Nazar la necesidad de adoptar medidas respecto de la epidemia que se ha desarrollado en el ganado vacuno, se dió lectura á una nota sobre el particular del Consejo de Hijiene Público y el dictámen en la misma de la Seccion de Hijiene aconsejando el nombramiento de uno ó dos veterinarios para el reconocimiento de los animales que se maten en los corrrales, bien por la Municipalidad directamente ó á propuesta del espresado Consejo de Hijiene. sDespues de esto el señor Tamini hizo presente la necesidad que tiene la Municipalidad tratándose de asuntos de este género de oir as indicaciones del Consejo de Hijiene, asesor legal de ella, acordándose definitivamente que la Seccion de Hijiene asociada al señor Vice-Presidente procedieran al nombramiento de uno ó mas veterinarios.

Dióse en seguida por terminada la seccion siendo las cuatro y tres cuartos de la tarde.

Rúbrica del señor Vice-Presidente,
B. Llorente, secretario.

Balance de la caja Municipal del Lúnes 6 de Junio de 1870.

	LETRAS	MjO.	EPIDEMIA
Existencia del Sábado 4.........	2668900	199584 3	669368
ENTRADAS			
No ha habido.			
	2668900	199581 3	669368
SALIDAS			
A Pablo E. Coni, por impresion papeletas de serenos.........		60	
Al doctor Sinforoso Amoedo, por devolucion de alquileres embargados de la casa calle Estados Unidos esquina de Buen Orden............		3200	
A varios, por trabajos de carros en la escavacion de la calle de Salta..........			8195
A Francisco Basseti por blanqueo de una casa, escuela Municipal............			645
A Nicolás Rivera por alquiler del depósito del alumbrado de Kerosene desde 1° de Noviembre hasta fines de mayo......		7000	
Al procurador C. Ponce, por honorarios de espedientes concluidos.....		11910	
A Balanstegui y Soulá, por medicinas suministradas al hospital de hombres en Febro		10970	
A J. Guerra por la limpieza pública en Barracas al Norte desde Enero hasta fin de Abril......		8000	
Existencia del Lúnes 6	2668900	158414 3	660223
	2668900	199581 3	669368

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

José I. Gallardo
(Tesorero)

Intervine—
Eduardo M. Quintana
(Contador)

Publíquese.

Cabral.
B. Llorente.—Secretario.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 8 de 1870

El Consejo de Hijiene y la epizootia

Coincidiendo con las apreciaciones que hacíamos en nuestro articulo de ayer, ha aparecido un manifiesto del Consejo de Higiene dirigido al público y en el que se hacen estas importantes declaraciones.

Que la enfermedad de que se trata no tiene el carácter de las epizootias malignas, presentando, por el contrario, un carácter benigno y los sintomas de la enfermedad *aftosa*.

Que esa enfermedad no es mortal, salvándose con raras escepciones, todos los atacados, sin tratamiento alguno ó con tratamientos tópicos sencillos.

Que las conclusiones de la ciencia moderna son que ni la leche ni la carne de los animales atacados contienen propiedades nocivas.

Nos felicitamos de que nuestras conclusiones se encuentren hoy apoyadas en una autoridad cientifica que las haga valer.

Nosotros deciamos:

Que no debian confundirse las epizootias mortales ó casi siempre mortales, como el cólera en las epidemias, con las pestes que, revistiendo el carácter epizoótico, ofrecen, sin embargo, mucha menos gravedad.

Que la actual enfermedad del ganado nada tenia que ver con los flagelos que, bajo el nombre de epizootia, habian asolado las haciendas de Rusia, Bélgica, Holanda é Inglaterra, y que eran verdaderos envenenamientos, cuya causa y tratamiento permanecian desconocidos, persistiendo el veneno en todas las partes del animal, lo que obligaba á su destruccion inmediata y á evitar el contacto que producia un contagio inevitable.

Que la actual enfermedad presentaba caracteres benignos, sanando la mayor parte de los animales atacados, aun sin tratamiento ninguno, que es exactamente lo que dice el Consejo de Hijiene.

Que las influencias de esa enfermedad no producian en el hombre los funestos resultados de las epizootias mortales lo q' se prueba por el cómputo de la mortalidad, que no ha aumentado en los últimos dos meses en que, indudablemente, se han estado introduciendo al mercado las carnes de animales enfermos.

Deciamos tambien que la autoridad debia consagrarse al estudio de estos dos puntos:

La clasificacion de la enfermedad, para que todos pudieran medir el alcance verdadero del peligro, sin alarmarse mas ni menos de lo justo, y para que, comprobado que fuese su carácter benigno, no se sujetase al pueblo á privaciones inútiles, ni se produjese la depreciacion ó el rechazo de nuestros frutos en los mercados estrangeros.

La indicacion de los medios precaucionales de que debia usar la poblacion para ponerse á cubierto de un peligro posible, como tambien la de los medios hijiénicos y curativos para impedir la propagacion de la peste y salvar los animales enfermos.

A algunas de estas indicaciones responde tambien la publicacion del Consejo de Hijiene por lo cual nos felicitamos sinceramente de ello.

Sin embargo, debemos decir lealmente que la última conclusion nos parece aventurada. Al menos nosotros no nos atreveriamos á cargar con su responsabilidad.

Decir que la leche y la carne de los animales atacados no contiene ningun principio nocivo, es decir al pueblo que puede alimentarse de la carne y de la leche de los animales enfermos, porque es claro que, si estos alimentos no estan dañados, no hay razon para privarse de ellos.

Mas aun, esta conclusion tiene su consecuencia inevitable, á saber, que debe declararse licita la venta de la carne y de la leche de los animales edfermos.

Nosotros no somos nada en esta materia, contra la autoridad del Consejo de Higiene; por eso recurrimos al mismo Consejo para señalar lo que nos parece una contradiccion.

En efecto, si la carne y la leche de los animales atacados por la *enfermedad aptosa*, no es nociva y puede servir de alimento sano ¿por qué previene el consejo q' se han tomado y se siguen tomando todas las precauciones debidas para impedir la venta de carne y leche proveniente de animales enfermos?

¿Por qué asegura que tales medidas deben ser permanentes, desde que en todo tiempo, los animales padecen enfermedades, aunque no sean epizoóticas?

¿Por qué hace saber que, desde hace muchos años viene recomendando á la Municipalidad que haga reconocer la carne de los animales, antes de entregarla al consumo de la poblacion?

Pues si la leche y la carne de los animales aptosos no es nociva, es decir, si es sana y buena, no vemos la necesidad de tantas precauciones.

La contradiccion es evidente: ó la carne y leche de los animales atacados, debe prohibirse y entonces se confiesa que es *nociva*, ó no es nociva y entonces no debe prohibirse.

Prohibirse y declarar que no contiene ningun principio nocivo es hacernos ver que la contradiccion tambien puede introducirse en las altas regiones de la ciencia.

Nosotros no *condenamos* la conclusion del Consejo de Higiene, como ella se sirve hacerlo ex-catedra de *todas* las publicaciones que se han hecho sobre la epizootia; pero nos guardaremos de aconsejar indirectamente al pueblo que coma carne y leche de animales enfermos, por mas que esto pueda parecer á algunos la inspiracion del acierto y la prudencia.

No defendemos *todas* las publicaciones que se hayan hecho sobre la epizootia; pero tampoco las condenamos todas; primero porque no aspiramos á constituirnos en tribunal infalible; y segundo, porque las alarmas, en materia de salud pública, cuando no son exageradas, son saludables y prudentes, porque prudente es precaverse de un mal que existe y que, por lo mismo uqe era desconocido en su naturaleza, no podia medirse el peligro que traia aparejado.

Ademas, esas alarmas, cuando no son descabelladas y sin fundamento, suelen producir entre nosotros el saludable resultado de hacer dar señales de vida y preocuparse de la salud y bienestar del pueblo á corporaciones y autoridades que no siempre se ponen á la vanguardia en las circunstancias graves. Testigo las inundaciones y otros casos análogos.

En fin, para dejar las recriminaciones á un lado, aplaudimos el celo del Consejo de Higiéne y la luz que arroja sobre la cuestion epizoótica, tendiendo á destruir alarmas que, si eran fundadas cuando no se conocia la verdad, serian perjudiciales, y ridiculas, hoy que todos sabemos á que atenernos.

Las cámaras provinciales

La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires se encuentra en una situacion singular.

Puede decirse que actualmente no existe el cuerpo legislasivo y quien sabe cuando volverá de este síncope en que ha caido.

La Legislatura se instaló solamente en los primeros dias de Mayo.

Ha concluido todo el mes de mayo y casi un tercio de Junio y el Senado se ha reunido *una sola vez!*

Y lo peor de todo es que se han tocado todos los arbitrios para hacer cesar este desórden de cosas, sin que haya podido arribarse á resultado ninguno.

El Senado ha sido caido repetidas veces. Al principio en la forma ordinaria, luego con recomendaciones especiales y por último con notas personales.

Una minoria se reunia en antesala; pero la mayoria parece decidida á no concurrir y desesperándose ya de formar número, se cree que serán completamente inútiles, ulteriores citaciones.

Por último, la minoria ha recurrido al último derecho que le acuerda el reglamento para impedir la disolucion del cuerpo legislativo de la provincia.

Se ha convenido en dirigir una nota á cada uno de los inasistentes, citándolos para mañana y previniéndoles que, si no concurren, el Senado se reunirá en minoria y procederá á adoptar las medidas necesarias para compeler á los desidiosos al cumplimiento de su deber.

Los gravisimos inconvenientes que resultan de esta indolencia incomprensible en hombres que aceptan el honor de un puesto público, están al alcance de cualquiera en las circunstancias normales, y mucho mas hoy que una mision especial reclama toda la consagracion posible por parte de los senadores y diputados provinciales.

Es claro que, un número de diputados que no quiere concurrir á las sesiones desacredita la corporacion á que pertenece, siendo lo peor de todo que el descrédito recae aun sobre aquellos que cumplen con su deber, porque el pueblo no conoce ó no recuerda los nombres de los que asisten ó faltan á las sesiones. Faltando el senado, es completamente inútil que se reuna la Cámara de Diputados, puesto que no puede funcionar por si sola. El cuerpo lejislativo queda asi completamente paralizado y anulado, por la falta de unos pocos y no solo no toma la iniciativa que le corresponde en los negocios públicos, sino que esteriliza la accion del Poder Ejecutivo en la época en que están llamados á proveer de consuno á las exijencias lejitimas y á las necesidades del pais.

Esto es general.

¿Y qué se dirá ahora de las cuestiones trascendentales que esperan su solucion del actual cuerpo lejislativo?

Una convencion se encuentra reunida y estudiando las reformas que deben hacerse en la constitucion de la provincia.

Esa convencion, como todos lo comprenden, no puede hacer otra cosa que dar la fórmula general de las reformas, reconocer el principio, ordenar la institucion etc. Pero la realizacion de esas reformas, depende principalmente de las leyes con que el cuerpo lejislativo las reducirá á hecho práctico, sin lo cual continuarán siendo, como hasta hoy, promesas escritas en la constitucion, que nadie sabe cuando se han de realizar.

¿Y qué suerte debemos aguardar entonces, para los trabajos de la Convencion, cuando ella depende de una legislatura que no se reune, que no quiere reunirse y que parece dispuesta á la disolucion de hecho?

Poco lisonjeras son, seguramente, las esperanzas que debemos abrigar á ese respecto, en presencia de los hechos que nos ocupan.

Estos inconvenientes han sido previstos con tiempo. Bien hemos predicado, cuando tuvieron lugar las últimas elecciones provinciales, sobre la conveniencia de llevar á las cámaras, no hombres que respondiesen á las miras estrechas del predominio de los circulos, sino legisladores que tuvieran la ciencia y la laboriosidad necesaria para hacer fecundo un periodo legislativo en que tantas esperanzas habria cifrado el pais. Pero los hábitos arraigados y el amor propio de los que ven en cada triunfo electoral una garantia de predominio, ha prevalecido en parte y ahora estamos recogiendo los menguados frutos de esas maniobras que á pocos aprovechan y que perjudican enormemente á la provincia entera.

El mal podia correijrse en elecciones futuras; pero no solo habria producido ya sus efectos, no solo habrá estorbado á la obra á que todos han concurrido al elegir la convencion reformadora, sino que tememos que á este respecto, los circulos son incorregibles, y que, hasta el dia en que el pueblo, el verdadero pueblo, poniéndose de pié, no revindique sus derechos, nombrando representantes suyos y no de los intereses de bando, estos han de estar sacrificando siempre á sus pequeñas ambiciones y rencores el bienestar y los mas altos intereses de la comunidad.

La falta de espiritu público en el Cuerpo Legislativo, puede tener tan graves consecuencias, que necesitamos buscarle un remedio pronto y eficaz.

Y francamente, no vemos en la actualidad otro que el establecimiento de las dietas para los diputados de la Provincia.

Se dirá que todo ciudadano que acepta una funcion pública, aun cuando sea gratuita, tiene que desempeñarla, cumpliendo con los deberes que ella le impone.

Asi debe ser, en principio; pero es preciso cerrar los ojos para no ver que en *el hecho* sucede todo lo contrario y que representantes elegidos y que han aceptado su cargo, no concurren á las sesiones y producen la situacion porque pasamos hoy.

La verdad es que á hombres que viven de su trabajo y que necesitan de su tiempo para consagrárselo, no se les puede exigir que consagren seis y siete meses del año, al servicio público, sin compensacion ninguna.

Un diputado que dá tres ó cuatro horas á las sesiones, para estudiar debidamente los asuntos que se discuten en ellas, consultando libros, documentos y antecedentes, no necesita de menos tiempo que otras tres ó cuatro horas.

¿Qué tiempo le queda para resolver el problema de la vida propia y de los suyos?

Es evidente entonces que, ó tiene que entregar lo segundo á la divina Providencia ó tiene que desatender, en todo ó en parte las funciones públicas, que ha tomado á su cargo. Esa desatencion, pequeña en un principio, trae poco á poco el desapego de los negocios que no se entienden, porque no se han estudiado y acaba por lo que sucede hoy.

Las Cámaras gratuitas no pueden ser constituidas sino por hombres de fortuna, lo que es anti-democrático, ó por hombres que no consagren su tiempo al cumplimiento de los deberes que contraen, lo que no puede ser democrático ni bueno para nadie.

En las situaciones porque hemos pasado, cuando el que no tenia un puesto en las Cámaras tenia un fusil al hombro, cuando las necesidades públicas absorvian al individuo y pedian la corperacion de todos los ciudadanos, nadie ponia límites al propio sacrificio.

Pero en tiempos normales, cuando la primera libertad del ciudadano es el uso de su tiempo y el empleo de su trabajo, no es justo que mientras los unos lo consagran ó puedan consagrarlo á labrarse una fortuna, se exija que los otros lo empleen esclusivamente en servicio de los que lucran ó descansan.

Apuntamos estas consideraciones como uno de tantos remedios con q' el mal puede conjurarse.

De todas maneras, los que han aceptado gratuitamente el cargo de Senadores y Diputados, no tienen escusa ninguna por su inasistencia.

La prensa debe condenar vigorosamente este abuso escandaloso y avergonzar con sus censuras severas á los que lo cometen; y la minoria del Senado estaria en su derecho reuniéndose y declarando vacantes los puestos de los Senadores que, sin causa ninguna, parecen resueltos á no concurrir á las sesiones, produciéndose de hecho la disolucion del cuerpo lejislativo.

Ferro-Carril á Tucuman

Discurso del Dr. Araoz.

Pido la palabra para fundar este proyecto. La idea de la continuacion del ferro-carril Central Argentino hasta las provincias del Norte, principalmente hasta Tucuman, que seria mas fácil realizarla, es una idea, señor Presidente, que creo que está en todas las inteligencias y que ha surgido del pensamiento de casi la mayoria de los ciudadanos que tienen interés en ver á la República marchar por el camino del progreso.—Una vez realizado el ferro-carril del Rosario á Córdoba la continuacion de este hasta Tucuman se hace una necesidad pública, dominante, superior á todas las demas de progreso del pais: es sentida por todos; asi es que los autores del proyecto no hacemos mas que interpretar esta necesidad dándole una forma para su ejecucion mas pronta y mas fácil. Este ferro-carril, señor Presidente, vá á ligar las provincias de la República, es decir, casi la mitad de la Nacion. La provincia de Córdoba cuyo ferro carril solo alcanza hasta la ciudad, no sirviendo por consiguiente los intereses de ella ni en la mitad de su territorio, porque la parte mas estensa está hácia el Norte y en los limites con la provincia de Santiago. Ligará la provincia de Santiago, la de Tucuman hasta donde irá. Las 3 provincias de Salta, Jujuy y Catamarca que quedan inmediatas y entonces será mas fácil conducir los productos de esas provincias hasta Tucuman para q' sean trasportados por el Ferrocarril al litoral, donde obtendrán buenos precios. Por falta de este Ferrocarril, actualmente se puede decir que está muerta la produccion ó ahogada, en todas esas provincias que no solo no tiene aliciente, estimulo ninguno, sino que no se produce ni la quinta parte de la masa que deberia producirse, por que la conduccion de la mayor parte de los articulos hasta el litoral ó hasta Córdoba, donde está terminado ya el Ferrocarril, viene á hacer imposible la venta de los productos, por que es mayor el costo que el valor que tendrian. Entonces no haria cuenta al productor primitivo ni al especulador traerlos, por que la conduccion les representaria una cantidad enorme, que no podré hacer competir esos frutos con otros ni tampoco valdria la pena de que los trajeran por que no podrán ser vendidos aqui. Este Ferrocarril vá, pues, á servir á esa vecindad y dar, por decirlo asi, vida á estas provincias que hoy se encuentran estacionarias, con una vida mas bien en embrion. Sr. Presidente, esto será la gran arteria q' lleve la sangre vivificante, la accion de los capitales, de las ideas y del progreso de toda la Europa, y especialmente del Litoral y Buenos Aires, á todas estas provincias que se encuentran casi en completa inaccion. La necesidad pues, de este Ferrocarril está fuera de toda duda, no me parece que puede ser contestado por nadie; solo falta hacerla práctica.

El proyecto comprende dos ideas, fundamentales, Sr. Presidente, la una la construccion del Ferro-Carril de Tucuman á Córdoba: la otra la adquisicion del Ferro-Carril Central desde Córdoba hasta el Rosario la fundamental, en realidad es la primera, es decir, la conclusion del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman para dar vida á estas provincias. La otra, la adquisicion del Ferro-Carril Central Argentino aunque es mas importante no es tan esencial. Ahora voy, sin embargo, á fundar la razon porqué está consignado en el proyecto de ley. Tres poderosos fundamentos tiene este articulo relativo á la adquisicion del Ferro-Carril Central.

La primera de esas, Sr. Presidente, es que si ese Ferro-Carril Central no se espropia por la Nacion, entonces la Nacion ó cualquiera otra empresa que la represente en el Ferro-Carril desde Córdoba á Tucuman, tiene que pagar solo en fletes de los elementos necesarios para la construccion del Ferro-Carril á Tucuman como son rieles, durmientes, máquinas, locomotoras, etc. segun un cálculo aproximativo, cuando menos 600,000 (seiscientos mil) patacones de conduccion solamente del Rosario á Córdoba. Se ahorraria esta cantidad considerable si la Nacion adquiriese este Ferro Carril y esta es una razon para consignar el articulo relativo á la espropiacion.

El segundo fundamento es que actualmente, señor Presidente, por el contrato que rije, y en virtud del cual se hizo ese ferrocarril, el Gobierno Nacional ni el Congreso no pueden hacer que la empresa actual baje la tarifa de flete para la cargo y pasageros de ese Ferro-Carril: entonces tendrá que subsistir asi á merced de la empresa. Si ella no quiere bajarlos no los bajará. Esto importa, señor Presidente, un perjuicio enorme al pais, pues hasta cierto punto la terminacion de ese Ferro-carril viene á disminuir mas de la mitad de las ventajas que debia producir por las altas tarifas que ha establecido la empresa actual y que hace imposible la conduccion de muchos frutos del pais que no pueden ser trasladados para venderlos en el Rosario ó en Buenos Aires, porque el flete es tan caro, tan enorme que no hace cuenta ni á los productores, ni á los especuladores de ellos. Hoy, señor Presidente, la tarita es la siguiente: hace diez ó doce dias que se cobraron veinte y dos (22) patacones desde Córdoba al Rosario por una tonelada y quince (15) por cada pasagero en coches de primera clase. Se ha levantado con justa razon no solamente un reclamo general del comercio de esas provincias contra esas tarifas, que perjudican sus intereses mas importantes y mas caros, sinó que ha sido casi un grito de indignacion, tan fuerte y tan poderoso, que la misma empresa se ha visto obligada á bajar en estos últimos 15 dias, de 22 fts á 16, valor de la conduccion de la tonelada de carga de Córdoba hasta el Rosario. Esto perjudica considerablemente á esas provincias, Sr. Presidente, en muchos frutos, aunque no sean los mas importantes, para la vida, pero que seria comercio lucrativo para esas provincias.

Su conduccion hoy vale mas q' ellos. Por ejemplo la call los huesos, la ceniza, las maderas de construccion, el mármol etc articulo preciosisimo de esas provincias, que quizá solo se hallan en ellas, las garras de cueros y otros muchos articulos que seria importante traer al Litoral y que constituirian otras tantas industrias benéficas, que enriquecerian á esas provincias si pudiesen ser trasladados al Litoral. Con esos precios enormes de tarifas quedan muertas esas industrias.

Hoy la nacion, representada por el Congreso, y por el P. E. no podrá obligar á la empresa que baje esas tarifas, por que un articulo de la ley del contrato dice que solo cuando exceda el producto liquido de utilidades de ese Ferrocarril del 15 p.% de intereses del capital invertido, recien entonces podrá intervenir el Gobierno y el Congreso para hacer bajar las tarifas.

En el proyecto primitivo, Sr. Presidente, en las bases que dió el Congreso se estableció la base de que podrá intervenir el Gobierno cuando el producto liquido fuera mayor del 12 p.%; pero este proyecto orijinario no fué aceptado por la empresa actual, y el Gobierno fué obligado entonces á aceptar el articulo por el cual estableció que solo despues de que el producto pase de 15 p.% de utilidades recien podrá intervenir el Congreso para hacer bajar las tarifas.

Bien: no pudiendo adquirir la Nacion este Ferrocarril, Sr. Presidente, seria perjudicada considerablemente, por que sus tarifas no podrian bajar, de manera que el ferro-carril no podia nunca servir bien á los intereses de la mayor parte del centro y Norte de la República. Esta es la 2ª razon poderosa que hay para la espropiacion.

La tercera razon es que actualmente pasan los siguientes hechos notables que han llamado la atencion de los pueblos y que los periódicos mas importantes de la capital se han ocupado de ellos: primero, que contra lo establecido por el contrato mismo, que obliga á la compañia del Ferro-Carril á tener su directorio, ó al menos su oficina principal con domicilio legal en el territorio argentino, para que esté sometido á las leyes del pais donde se encuentra el Ferro-Carril, actualmente tiene su Directorio en Inglaterra, de manera que es preciso, que la Nacion misma, accionista por el valor de 1.700,000 fuertes, vaya allí á ser representada en Lóndres, viéndose obligada á mandar comisionados para hacer valer sus derechos.

Otro hecho todavia mas enorme, mas escándaloso, Sr. Presidente, está pasando y es que en Inglaterra se cobra una contribucion, un impuesto, señor, á todo el capital que representa el valor de todo el Ferro-Carril Central Arjentino, como si fuese un capital ingles; contribucion que por estar residiendo la direccion de la empresa alli todos los accionistas incluso la Nacion Argentina, se ven obligados á pagarla.

Todo esto tiene lugar porque el Ferro-Carril Central está en manos de la empresa actual.

Otra de las razones poderosas que hay para la epropiacion del ferro carril, es el mal servicio de esa via, administrada como se encuentra, cometiéndose arbitrariedades de diversas clases, de las cuales es victima casi todo el comercio, principalmente los comerciantes que hacen traer por esa via los articulos que han de vender en el Rosario y Buenos Aires. Es casi general, señor Presidente, la reclamacion del comercio de las provincias de Santa Fé y Córdoba, por los perjuicios que la empresa les irroga á cada momento; demorando las cargas y hasta estraviándolas, porque la empresa no le responde de nada, hace lo que le parece bien y no ofrece ninguna especie de garantia, procediendo sin sujecion á ningun principio de responsabilidad.

Todo esto desaparecerá con la espropiacion del ferro carril por la Nacion.

Ademas, Sr. Presidente, hay una gran ventaja en la adquisicion de este Ferro-Carril y es que la Nacion ya tiene invertido en él 1.700000 patacones del capital y las acciones del Ferro-carril en el dia estan no solo á la par, sino con un prémio de un 7 y un 8 p.%; asi es que representan próximamente 2 millones del valor primitivo del Ferro Carril, de manera que entonces la Nacion no tendria que desembolsar mas que 3/4 partes, mas ó menos del valor total. Este valor está calculado como máximun en 8 millones de duros, lo que importa decir que estaria reducido á 6 millones cuando mas la suma que se necesitaria para adquirirlo completamente.

Con estas observaciones que acabo de hacer creo haber demostrado la necesidad de la espropiacion del Ferro-Carril por causa de utilidad pública; porque siendo un objeto tan importante para los intereses de la Nacion la continuacion de ese ferro carril de Córdoba á Tucuman, claro es que no puede ponerse en duda la conveniencia de la espropiacion de aquella linea.

Son estas las razones principales en que se funda el proyecto.

El capital de 14 millones de pesos que se fijaria para la adquisicion de este ferro-carril y para la continuacion de otro de Tucuman á Córdoba, se comprende bien claro que no es suficiente para realizar ambas cosas á la vez; pero á esto puedo responder que los gastos no han de ser hechos todos de una vez. Segun los cálculos que he recojido resulta que será de 800 á 900,000 fuertes, el producto total del ferro-carril del Rosario á Córdoba; quiere decir q' destinándose la mayor parte de esa suma para el ferro-carril de Tucuman eceptuándose los gastos de esplotacion y pago de empleados y calculando el aumento progresivo de la utilidad, resultaria 5 ó 6 millones mas que acumulados á los 7 ú 8 que quedarian disponibles, seria una considerable suma para llenar el objeto deseado; por que como comprenderá fácilmente la Honorable Cámara, no es necesario de golpes todo el capital que ha de invertirse en el Ferrocarril de Tucuman á Córdoba.

Con estas demostraciones, Sr. Presidente, creo haber dicho lo bastante para fundar la necesidad y conveniencia de este proyecto, y demostrada su importancia no dudo, merecerá el apoyo de mis honorables cólegas.

Fué apoyado por una gran mayoria.

El horroroso asesinato del Baradero.

SUS VERDADEROS DETALLES

(*De nuestro corresponsal*)

Baradero, Mayo 30 de 1870.

Quiera Vd. prestar su atencion á las siguientes lineas que, aunque carecen de elocuencia, ellas lo impondrán de lo veridico.

El veinte y seis del corriente, de ocho á nueve de la noche, se perpetró un hecho criminal en este partido, que ha dejado horrorizada á toda la poblacion. Los corazones mas insensibles no habrán dejado de conmoverse en presencia de un hecho tan espantoso.

El vecino honrado y pacifico D. Fidel Diaz con su esposa y dos hijos varones, uno de siete años y otro de tres y medio, han sido asesinados por una mano sanguinaria, que aun permanece oculta á la perspicacia de la autoridad, por mucho que esta ha puesto en juego todos los medios para descubrir el criminal ó criminales.

Este matrimonio, jóven aun, se encontraba á esas horas, entretenido en halagar á sus pequeños hijos, para endulzarles las fatigas del dia, que con arreglo á su corta edad, tenian costumbre de desempeñar diariamente.

Su jóven padre que hacia tres meses sufria fractura en una pierna y caimiento de un brazo, á consecuencia de una rodada de caballo, recien habia dado principio á caminar, ayudado de muletas, cuidadosamente, pues á penas se movia. Su jóven señora, esperaba de un dia á otro librar de su parto, dándole á su esposo un tercer periodo de contento. Ninguna de estas circunstancias ha contenido el paso aleve del asesino y se ha cebado en sangre hasta no encontrar mas que verter. Sentados en su sala, han estado estos infortunados sin abrigar ningun temor, y entonces han entrado los asesinos y han consumado el hecho, y despues de reducir á cadáveres toda una familia, degollaron las victimas, puñaleando sus cuerpos á estremo de no poderse contar con facilidad las heridas hechas, que segun el informe del reconocimiento médico, todas han sido profundas.

Despues de estar convencidos los asesinos que habian derramado toda la sangre que su maléfica sed les pedia, se entregaron al saqueo de la casa. Era sorprendente ver ese cuadro de cuatro cadáveres tendidos en el suelo, bañados en sangre, boca abajo, al parecer estudiosamente, y todos los muebles y ropa de la familia en completo desórden; las cajas, baules y cajones, todos abiertos y registrados, al parecer, con la avidez de aquel que ha inmolado cinco victimas, para robar el oro que desea tener por tan infame medio; asi estos malvados llevaron todas las alhajas y prendas de plata que habia en la casa, no dejando tampoco toda la buena ropa que encontraron, pues esta no faltaba, por haber sido familia medianamente acomodada.

Como no quedó nadie en la casa por haber muerto todas las personas que en ella habia, el hecho fué descubierto por un jovencito vecino que todos los dias venia por la mañana temprano, á buscar á su amigo el de siete años, para ir juntos á traer la tropilla y tomar un peticito que ensillaba y se encontró con la puerta toda abierta y el espectáculo que dejo detallado.

Sobre este hecho nada se ha podido esclarecer hasta hoy, solo tenemos un individuo preso que lo creemos sospechoso, veremos que resulta de su declaracion.

Su corresponsal.

Baradero, Junio 3 de 1870.

Con el deseo de hacer público un hecho criminal que tuvo lugar en este partido el 26 de Mayo próximo pasado, de 8 á 9 de la noche, le escribo á vd. la carta que le adjunto y que por las muchas ocupaciones que me trajo este mismo hecho y la falta de vapor, no pude enviársela en su debido tiempo, dando lugar con esta demora á que los diaristas se descarrilen desfigurando los hechos y publicando desatinos como sucede con el comunicado que se rejistra en la «Tribuna» del 1° del corriente, en que dice que á la señora le abrieron el vientre, le sacaron la criatura y la degollaron, y que el criminal está ya en poder de la autoridad: todo esto es completamente falso, no ha sucedido esto con la señora y ni tampoco se halla preso el asesino, como equivocadamente lo dice el articulista.

En vista de tanta falsedad me he resuelto enviarle mi primera carta, aunque tarde, por si hay otra pluma mas hábil que la mia que quiera decir algo; pero que sujetándose al sentido de ella dirá la verdad de los hechos. Puedo asegurarle, quehasta hoy no tenemos en la cárcel mas que al individuo sospechoso de que le hablo en mi primera; se han tomado varios y mujeres tambien, pero estos no han sido tan sospechosos como aquel, pues si fuera juzgado por mi yo lo condenaria.

Actualmente se están practicando diligencias muy activas, debido al celo y buena disposicion del señor Piñeiro, que como juez sustituto por ausencia del señor Kasell, ha tomado este asunto como lo requiere el hecho.

Mi opinion, desde que me trasladé al punto del asesinato y me fijé en la inmensidad de heridas que tenian los cadáveres, fué de que el que las habia hecho y degollado era izquierdo, y efectivamente el preso es surdo, como vulgarmente se dice, y el que se busca que se considera su cómplice ó principal, es tambien lo mismo, pues á ambos los conozco bien.

Ya que la «Tribuna» se ha atrevido á exajerar el modo de asesinar á la señora, me permito yo hablar á V. con mas propiedad en el particular, pues he examinado cuidadosamente todos los cadáveres en el mismo punto y posicion en que los dejaron los asesinos.

La infortunada señora tenia en el costado izquierdo en la misma direccion del pecho, en un pequeño diámetro, cinco puñaladas por donde le habian salido los intestinos, en el estómago tenia una feroz por donde habia salido fuera la bolsa de esta parte, y degollada; el esposo estaba acribillado á puñaladas; imposible era haberse contado cuantas tenia; los niñitos eran solamente degollados, como lo estaba tambien el padre á mas de las puñaladas.... ceso.

En este momento que son las nueve de la noche, llega á mi presencia un soldado de la partida y me dice: señor, ahi está la comision y ha traido al preso; en efecto, salí y me fui á casa del señor Piñeiro y alli me encontré con un mundo de gente que se habia reunido á la novedad. El arrojado vecino D. Manuel Avila que con seis hombres, el dia 2 del corriente, habia salido en busca del que se creia asesino, se internó como siete leguas en la isla frente al rio de Areco que desagua en el del Baradero, y á la madrugada del dia 3 sorprendió al asesino, durmiendo en una ranchada de los que cortan paja, y como le digo á V., en este momento del mismo dia, lo ha entregado á la autoridad con la mayor parte de las prendas robadas, las cuales para mayor convencimiento, eran conocidas de varias personas y á mas algunas estaban marcadas con las iniciales del finado F. D. El asesino que tendrá 28 á 30 años y que no los muestra, se llama Vicente Cruz, muy negro pelo lacio, muy alto y delgado, conocido de todos, pues se ha criado en este pueblo; tiene una daga tan punzante y cortante que dá terror, y tiene tres cuartas de largo, muy fina. Se va á sacar la fotografia de este bandido y no está distante que le remita á V. una tarjeta. Se me olvidaba decirle que tambien el valiente comisionado Avila se trajo presos al patron y el marinero de la chalana que condujo á Vicente á la isla, y tanto á este como á los barqueros se les remachó una

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fernandez Gonzalez

—¡Cuerpo de Baco, qué puede ser, dijo el familiar.—Vamos, vamos al cementerio!

Entraron en él: rejistraron por todas partes.

—Aqui hay un pañuelo, al pié de la tapia —dijo un alguacil,—y algunos pedazos de teja acabados de romper.

Se recogió el pañuelo.

Era de finisimo Cambray y en sus puntas se veian, en dos de ellas, un escudo de armas bordado: en las otras dos, bordado el nombre de «Estrella.»

—Pajarito escapado,—dijo tranquilámente Salcedo.

—Juro á Dios,—exclamó el familiar,—que he de echar el guante a quien á abierto la jaula al pájaro.

—Dejaos de eso,—dijo Salcedo;—porque si es quien yo me fijuro el ladron, podeis encontraros con una vuelta de tajos ó con una estocada, y no adelantareis gran cosa, porque está esceptuado de la Jurisdiccion del Santo Oficio, por el Papa.

—¡Ah! es la primera vez que me burlan! —dijo el familiar.

—¿Y qué hemos de hacerle?—dijo Salcedo —¡Ea! quedad con Dios madre abadesa, que yo por mi parte, como nada tengo que hacer ya aqui, me voy.

—¿Y os llevais ese pañuelo?—dijo el familiar.

—Si, pardiez: si quereis vos llevaros una prueba del robo, echaos en el bolsillo unas tejas rotas.

Y guardándose el pañuelo, Salcedo salió del cementerio, del claustro y de la porteria, y dijo á los dos mozos que tenian la silla de mano:

—Idos; ya no haceis falta.

Media hora despues decia Salcedo al emperador que estaba en su recàmara.

—He aqui, señor, todo lo que en el convento se ha encontrado de doña Estrella.

Y le dió el pañuelo.

—¡Cómo!—dijo el emperador;—¿doña Estrella no está en el convento?

—No, no, señor, este pañuelo se ha encontrado al pié de la tapia del cementerio, y en el caballete algunas tejas rotas indican que por por alli ha sido sacada.

—¡Ah, don Juan! ¡ah, mal nacido!—exclamó el emperador:—por eso me preguntaba si verdaderamente habia renunciado yo á doña Estrella: mira, Salcedo, guarda el secreto: hagámonos los desentendidos; que el familiar y los otros le guarden tambien y que no se levante, acerca de esto, polvareda; que no se inquiera, que no se busque; ¡por vida de don Juan! No, pues de esta hecha me parece que le envió á las Indias; pero mas tarde; cuando no pueda creer que me vengo de la mala pasada que me ha hecho; y el caso es que no puedo quejarme: ¿sabes que tiene esto gracia, Salcedo? Vamos es imposible enojarse con D. Juan: vete, y haz de modo que esto no se trasluzca.

Salcedo salió.

VIII.

En muy poco tiempo llegó al monasterio.

Aun estaba alli el familiar con los alguaciles buscando y rebuscando y dando vueltas.

—Familiar:—dijo Salcedo; —de órden del emperador, que es lo mismo que de órden del Inquisidor general, idos y no molesteis mas á estas buenas madres: guardad un profundo secreto, sopena de un gran castigo, acerca de ese suceso, y mandad á los que con vos vienen, que le guarden tambien: adios, buenas noches.

Salcedo se fué y el familiar salió dejando á las buenas madres.

IX.

Al pasar por la inmediata calle del Hombre de Piedra, tan ciego iba de cólera, que tropezó con un objeto, dió de bruces, recibió un golpe en las narices y empezó á arrojar sangre.

—¡Vive Dios! ¡que es esto!—exclamó levantándose.

—Esto es una escalera de cojer fruta,—dijo un alguacil.

Pues bien: que se contente el que buscaba á doña Estrella con su pañuelo....

—No vendria mal á vuesa merced para cojerse la sangre—dijo con acento socarron, y con una audacia indiscreta el aguacil.

—¡A mi con esas, don bellaco! exclamó el familiar furioso.

Y dió una bofetada tal al alguacil, que estuvo á punto de caerse.

—Y ahora bien:—dilo el familiar;—ya que no hemos podido reducir á prision á la novicia, llevèmonos la escalera por donde se ha fugado: cargad con ella tunante, y eso os enseñará á ser mas comedido.

El alguacil se limpió las narices con el revés de la mano, cogió la escalera, se la echó al hombro y se fué cabisbajo y lloroso, agobiado por aquel armatoste, tras el familiar y sus tres compañeros.

X.

Entre tanto don Juan, llevando sobre el arzon de su caballo Volador á Estrella, y seguido de Gabilan, á quien por no haber montado por mucho tiempo, se le iban haciendo unas magnificas agujetas, galopaba hácia su quinta á orillas del Guadalquivir: hácia aquella misma quinta donde Noema habia envenenado á Ines de Ulloa.

CAPITULO XX.

De cómo don Juan acabó de volverse loco, puesto que se casó.

I.

Cuando llegó don Juan cerca de la quinta, se le atravesó un bulto en el camino.

—¡Eh! ¡vive Dios! ¿que quereis?—dijo don Juan.

—Andrés Ceballos, señor,—dijo éste dándose á conocer.

—¿Y qué diablos haces aqui?—dijo don Juan.

—Por lo que veo,—contestó Andrés,—vuecencia trae consigo una dama.

—Ya lo ves.

—Pues véngase vuecencia conmigo para entrar en la quinta por donde se puede; por que como en tanto tiempo no se ha abierto la puerta principal, los goznes, los cerrojos y las cerraduras se han enmohecido de tal modo que ha sido imposible abrirla.

Don Juan Tenorio comprendió en el acento de Andrés que no debia pedir explicaciones sino dejarse conducir.

Asi lo hizo.

Andrés Ceballos salió por una vereda para tomar la vuelta de la cerca de la quinta.

Rodearon la tapia, llegaron á un portalon que correspondia á la casa de labranza, entraron por él, atravesaron un corral y otro portalon, y por una larga calle de árboles, enarenada, con jardin á ambos lados, llegaron á un postigo de la quinta.

Ceballos tomó en sus brazos á doña Estrella y la puso en tierra.

Al ponerla en tierra vió su hábito.

¡Poder de Dios!—dijo sin poderse contener.

Don Juan echó pié á tierra y dió su caballo á Gabilan que habia desmontado antes que él.

Asió de la mano á Estrella, y entró por el postigo, atravesó una bella galeria, precedido siempre por Ceballos que llevaba en la mano una linterna que habia tomado de la parte de adentro del postigo, y al fin de las escaleras y de otra galeria, abrió una puerta.

Don Juan y Estrella entraron, y se quedaron solos.

Estrella se sentó en un sillon, é inclinó la cabeza y permaneció muda.

Don Juan se arrodilló y fué á asir una mano á la jóven.

Esta la retiró vivamente; se puso de pié y rechazó á don Juan.

—Soy huérfana,—dijo,—estoy sola en el mundo; decis que me habeis librado de un peligro; yo lo creo bien; cumplid con lo que os debeis como caballero y respondedme: yo no os amo, y ni aun vuestra esposa quiero ser, y mucho menos vuestra manceba.

—Lo hubiérais sido del emperador.

—Pude haberlo sido antes de ser encerrada por la emperatriz en un convento.

—¿Le amais?

—¡Y qué! ¿no se puede amar y conservar la honra?

—Teneis quince años; no amais aun, os engañais; me he propuesto que me ameis y me amareis.

—¡Ah! ¿si?—dijo Estrella:—¡tengo quince años! ¡soy una niña! pues bien; no mireis tanto á la niña como la estais mirando ahora porque la niña se vengará de vos.

—¿Os vengareis de mi, por haberos arrancado del horrible porvenir del claustro?

—No porque me habeis apartado de él; porque él, que sabrá que estoy en vuestro poder, creerá, por la fama de burlador que tiene don Juan Tenorio, que he sido vuestra, y me despreciará; por esto tengo necesidad de vengarme de vos y porque me habeis engañado diciéndome que él me esperaba; de otro modo yo no hubiera salido del convento; yo hubiera encontrado medio de que él hubiera sabido que yo estaba alli y él me hubiera sacado; ahora no me apartará de vuestro lado, porque no querrà apartarme, porque me despreciará y yo viviré á vuestro lado para desesperaros.

—Os juro que sereis mia.

—¡A traicion, como á traicion habeis puesto vuestros labios en mis lábios! ¡en mis lábios que solo la boca de mi madre habian tocado!

—¡Sereis mia!—repitió don Juan.

—¡No! porque una mujer no es el cuerpo, es el alma, para un hombre que vale lo que valeis, don Juan: vos no podeis satisfaceros sin el amor de la mujer que escite, no vuestro amor, porque vos no amais, sino vuestro deseo; si cometeis una infamia, será peor para vos, porque os avergonzareis de ella, yo estoy tranquila á vuestro lado, don Juan; no tengo por qué temer; todo el mal que podias hacerme, me lo habeis hecho ya; me vengaré por ello de vos, pero tendré que mataros.

—¡Ah! ¡matarme!

—Si; si me humillais, si me envileceis, moris, don Juan.

—Por el cielo y por el infierno, Estrella, que vais creciendo á mis ojos de un modo tal, que creo que voy á amaros con toda mi alma.

—Como un hombre voluntarioso acostumbrado á no encontrar dificultades, ama un imposible; mejor, enamoráos; don Juan, yo voy á imaginar mucho para ver de que modo puedo lograr que os volvais loco por mi.

—Vamos; estais irritada, no es esta ocasion de que continuemos; decis bien Estrella, á mi lado nada teneis que temer, y no debeis estar violenta; porque ya os he dicho que el emperador, cuando le hablé de vos, cuando le dije donde estábais, os desdeñó; como que me dijo que estábeis muy bien alli.

—Avergonzàos de haberme dicho eso, don Juan; á una niña que desde hoy no tiene mas amparo que el vuestro, no debiais herirla en el corazon.

—Me parece que ya estoy enamorado de vos.

—¡Ah! enamoráos, enamoráos; ¡oh, si! ¡os enamoraré!

Seré muy feliz; porque oid: mientras no conozco á una mujer, mientras esa mujer representa para mi un ser soñado, porque mi imaginacion la atribuye cualidades que no tiene, amo de un modo tal, que, os lo aseguro, soy muy feliz; sueño, cuando venzo, despierto: el ángel se me convierte en una mujer, me hastio, desprecio y olvido; sois muy jóven, muy pura, muy bella; una rica flor que nace; vivireis á mi lado y sereis para mi un imposible, es decir, sereis cada dia mas ángel: gracias, Estrella; procurad que esa felicidad dure mucho.

—Qué terrible hombre sois, don Juan.... terrible para vos mismo; porque sentis una sed que nada puede apagar; estoy vengada de vos; yo sé bien que ahora por que no os amo, no seré vuestra por no ser infame, y si alguna vez os amo, que será muy posible, no seré vuestra por no perderos.

—¿Sabeis niña que me vais dando miedo?

—¿Por qué, don Juan?

Por que sois la primera mujer á quien no comprendo.

—Os estoy hablando con toda la sinceridad de mi alma.

Ó no habeis sido sincera antes, ó no lo sois ahora; antes dijisteis:—le amo, le amo con el alma; con un amor que no necesita mas que de si mismo —Ese es un amor divino, Estrella; el amor de una virgen que consagra su pureza á su amor, y que la guarda como un perfume esquisito y rarisimo, ese es el amor mas grande que puede alentar el corazon de una criatura; ese amor excluye á todo otro amor: ni aun admite la duda de que pueda terminar y extinguirse; á pesar esto, acabais de decirme que muy posible es que me ameis.

—¡Oh! si: porque ahora no amo.

—¿Y él?

—¡Era un sueño! los sueños pasan; su recuerdo se borra; yo soy como vos; yo veia grande al emperador; yo le creia grande entre todos: yo habia hecho de él un semi-dios, y el emperador como todos los seres humanos, tiene algo de barro grosero en su sér.

—¡Estrella!

—Vos no mentis, don Juan; me habeis dicho que el emperador me ha desdeñado, que ha hablado de mi con desprecio y lo creo, por que vos no mentis: pues bien: el emperador mentia al despreciarme, pero por vanidad, me ha despreciado ante vos; si me amára como yo le amaba, hubiera antepuesto su amor á su orgullo, no me hubiera arrojado como un ser despreciable ante un hombre; yo soy altiva, don Juan, yo no doy amor sino por amor, y por un amor igual al mio: podeis decir al emperador, si os atreveis...pero no, no quiero comprometeros; me importa el emperador muy poco... nada, lo que importa un sueño; soy vuestra, don Juan.

—¡Mia!

—Esperad,—dijo Estrella:—vuestra en las apariencias: vois quereis vivir conmigo, lo sé; viviremos juntas, comeremos á una misma mesa, nos presentaremos á caballo, ó á pié ó en carroza, donde y cómo querais; os envidiaran, si os envidiarán: ¿habeis visto bien mi hermosura, don Juan?

Don Juan no contestó: estaba embriagado.

—No; no habeis podido apreciarla bien, pero el emperador, cuando me veia en la córte, se ponía pálido, y la emperatriz, cuando veia palidecer á su marido y fijar en mi una mirada hambrienta, palidecia de cólera, de celos, de envidia; por que tambien los grandes señores, don Juan, los que gobiernan el mundo, tienen un corazon que envidian lo que ven tal vez en el mas pobre de sus vasallos; vais á ver por que palidecia el emperador; por que padilecia la emperatriz: estas tocas que me encubren, ¿para que las quiero ya? vais á ver cuan hermosa soy, me vais á amar, don Juan.

Y se arrancó de una manera nerviosa la toca; agitó su cabeza, soltó sus trenzas rubias, se abrió el hábito, y dejó ver á don Juan su garganta y sus hombros; se inclinó sobre él y absorvió su mirada fébril de sus grandes ojos negros, jóvenes, puros, resplandecientes.

Don Juan cayó de rodillas.

—¡¡Ah!! ¡vos sois un ángel vengador!—exclamó acordàndose de la estocada con que habia aniquilado al capitan Fernan Perez, al padre de aquella hermosura irresistible.

—¡Oh!—dijo Estrella alzando á don Juan: —me amais, me amais, y yo soy feliz, porque me vengo.

—¡Ah! os vengais envolviéndone en un sueño delicioso: gracias, y oid: nuestro amor no puede, no debe ser mas que un dulce martirio.

—No digais nuestro amor, don Juan, porque yo no os amo; porque puede suceder muy bien que os ame, y muy bien que os aborrezca: hay en vos algo que no puedo explicarme, y que desde que oi vuestra voz me extremece; algo terrible que nos separarà siempre; no sé por qué.

Don Juan se extremeció, y volvió á recordar al capitan Fernan Perez.

Hubo un momento de fascinacion para don Juan: un momento en que le pareció que se debia todo á Estrella.

—¡Ah!—exclamó: —mañana pido licencia al emperador para casarme.

—No os casareis, don Juan; porque si os casais, no podré ¡yo vivir à vuestro lado: ¿y qué será de mi sin vos? á mas de eso, ¿cómo casarnos, cuando me habeis robado de un convento, sin que se pretenda castigarnos á entrambos por el sacrilegio q' hemos cometido?

—Nadie sabe que estábais en el convento; nadie sabe que habeis salido de él: el emperador pondrá el gesto que quiera; la emperatriz se alegrará.

—No, don Juan, no; porque io mismo seré para vos, siendo vuestra esposa, que no siéndolo.

—¡Pero y por qué! ¡por qué!—exclamó desesperado don Juan.

—Primero, porque no os amo; luego, porque no os desespereis; porque el dia que yo sea vuestra, dejareis de amarme.

—Estrella, yo no puedo consentir en vuestra aparente deshonra.

barra de grillos y se pusieron en piezas separadas, incomunicados, para proceder á sus declaraciones.

En la declaracion provisoria que en este momento se le tomó al asesino, niega el hecho, pero de esa negativa resulta su delito, y no servirá mas que para hacer padecer á muchos inocentes en quienes se buscan cómplices. El primero que se tomó y del q' ya he hablado á V, nombrado Tomás Troncoso, es muy probable que sea su cómplice segun lo que aparece.

Ahora si puede decir á la «Tribuna» que publique que el asesino principal está en poder de la autoridad, no como lo dijo tan anticipadamente; que pida se cumpla la ley, que se haga un escarmiento con estos sacrificadores de la sociedad, para que no se repitan hechos de esta naturaleza.

Sin mas tiempo por ahora, le saluda su—

Corresponsal.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

En la sesion de ayer se dió cuenta del siguiente mensaje del P., E. que pasó á la Comision de Hacienda.

MENSAGE DEL P. E.

Sobre subvencion de mensagerias á las Provincias de Catamarca y la Rioja.

El Poder Ejecutivo

Buenos Aires Junio 7.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La ley del 6 de Octubre del año ppdo. que determinó el trasporte de la correspondencia en el interior de la República debe sufrir una escepcion á juicio del Gobierno, respecto á las Provincias de Catamarca y la Rioja, comprendidas en el articulo 2 ° de esa ley.

Ambas Provincias no pueden sostener las mensajerias particulares que se crearán sin duda para las otras, y entre tanto esos pueblos tienen urjente necesidad de remitir sus capitales al Rosario y Buenos Aires, y les es tambien indispensable á los particulares tener los medios de llegar á la ciudad de Córdoba, todo lo cual no puede hacerse en las sillas de posta. El Gobierno ha ordenado que en estos carruajes no se admitan encomiendas, porque el Gobierno tendrá que responder del dinero ú otros valores que se remitiesen en ellos, cuando seria tan peligroso encomendarlos á solo el cuidado del conductor de la silla de posta.

Por estas consideraciones el Gobierno cree que es de absoluta necesidad subvencionar una deligencia que salga de la ciudad de Córdoba y conduzca la correspondencia y pasageros hasta los pueblos de Catamarca y la Rioja y al efecto adjunto á V. H. el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SARSFIEL.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Queda autorizado el Gobierno Nacional para subvencionar con la suma de mil doscientos pesos fuertes la conduccion de la correspondencia en carruajes particulares desde la ciudad de Córdoba hasta las de Catamarca y la Rioja, haciéndose en dichos carruajes un viaje por semana.

Art. 2.° Comuniquese etc. etc.

VELEZ SARFIEL.

Antes de pasar á la órden del dia se suscitó un debate entre los Sres. Oroño, Navarro, Bazan y Araoz sobre un proyecto pendiente sobre tierras públicas, presentado por el segundo, que la Comision de Hacienda pedia pasase al archivo. Se acordó que la Comision se espidiese sobre él.

En seguida se dió cuenta del siguiente:

PROYECTO DE LEY

Sobre fomento de la instruccion primaria.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Todo establecimiento de educacion gratuita establecido ó que en adelante se estableciese en las ciudades, pueblos ó distritos poblados, de cualesquiera de las Provincias de la República ya sea por los gobiernos respectivos, por las municipalidades ó por la asociacion de particulares será auxiliada por el Tesoro Nacional con una suma equivalente á la mitad del monto total que acreditasen haber invertido en la construccion del edificio, adquisicion de útiles ó sostenimiento de la escuela primaria ó colegio de educacion secundaria que reclamase este apoyo, siempre que en él hubiese de darse la educacion gratuita.

Art. 2.° Destinase para el objeto espresado en el articulo anterior la suma de *cien mil pesos* que se imputarán al inciso 12 del presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública para el año 1871 y lo que falta de 1870.

Art. 3.° El P. E. queda autorizado para hacer la debida aplicacion de estos fondos segun las reglas que en garantia de su inversion se estableciesen en un decreto especial y de conformidad al articulo 1.°.

Art. 4.° Comuniquese etc.

Oroño—Araoz.

El Sr. Araoz lo fundó en las consideraciones generales de la necesidad y conveniencia de generalizar la instruccion primaria en el pueblo, para responder á las exigencias de la democracia con arreglo á nuestras instituciones, haciendo una comparacion entre la poblacion y los gastos de instruccion primaria en Nueva York con respecto á la República Argentina.

Apoyado el proyecto, pasó á la Comision de Hacienda, y se continuó la sesion dando lectura del siguiente.

PROYECTO DE LEY.

Sobre licitacion de contratos con el Gobierno.

El Senado y Cámara de Diputados—

Art. 1° Los créditos destinados en el presupuesto vijente á la construccion ó reparacion de obras públicas, apertura de caminos, impresiones de documentos oficiales, provision de viveres, vestuario, equipo, armas y caballos para el ejército de mar y tierra de la República, solo podrán invertirse por contratos celebrados por el P. E. prévia licitacion.

Art. 2° La subasta y remate para los servicios y objetos espresados, se anunciará con treinta dias de anticipacion en los diarios de esta capital y en los de la capital de la Provincia en cuyo territorio hubiese de hacerse las obras ó servicios ordenados.

Art. 3.° La provision de equipos, viveres y demas objetos necesarios para las fuerzas que guarnezcan la frontera se sacará á subasta en la capital de la provincia en cuyo territorio estuviese estacionada la guarnicion ó fuerza en servicio llenándose las prescripciones del articulo anterior.

Art. 4° Comuniquese etc.

Oroño—Araoz.

El Sr. *Oroño* lo fundó en nombre de la buena administracion, de la economia del tesoro público, y de la moralidad y justicia de los contratos de los particulares con el gobierno, citando el hecho de que en un contrato reciente donde la provision de una frontera de Santa-Fé, el estado habia sido perjudicado por no llenar los requisitos debidos, habiéndose presentado posteriormente otro que la hacia mas barato y que tuvo que comprar el derecho al concesionario primitivo por la cantidad de treinta mil ps. m|c.

Apoyado pasó á la Comision de Hacienda.

Se dió despues lectura de el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Sobre fomento de la inmigracion.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para invertir la suma de *cien mil pesos* anuales en pago del trasporte de los inmigrantes europeos ó americanos que se dirijan al interior de la República con el objeto de cultivar la tierra ó establecer alguna industria.

Art. 2.° Los inmigrantes que vayan contratados por empresas particulares á establecerse en alguna colonia ó á formarla, si esta no fuese en tierra de propiedad nacional y espresamente se hubiese convenido por el P. E. el costearles su pasaje, no seran comprendidos en los beneficios de esta ley.

Art. 3.° Esta partida será imputada al inciso 8.° del presupuesto vigente.

Art. 4.° Comuniquese etc.

Oroño—Araoz.

El Sr. *Oroño* lo fundó en consideraciones generales y particulares, manifestando que desde el año anterior habia pensado introducir una partida en el presupuesto con este objeto.

Fué apoyado y pasó á la respectiva comision.

Se entró á la órden del dia, que la formaba en primer lugar, un proyecto con sancion de la Cámara de Diputados acordando la pension de medio sueldo á Da. Benjamina Necochea de Haymes, hija del Gral. Necochea.

El Sr. Mitre lo fundó en nombre de la Comision de Hacienda, recordando los gloriosos servicios del Gral. Necochea, haciendo notar que su patria no habia tenido ocasion de manifestarle su gratitud en vida, ni de ejercitarla en favor de sus descendientes, y que era un acto de honor y de justicia acordar la pension de que se trataba.

El Sr. Navarro declaró que votaria en contra.

El Sr. Granel refutó al Sr. Navarro, manifestando el hecho de que el general Necochea no habia recibido durante su vida un solo mes de sueldo de la República Argentina, y que otras familias tal vez con menos titulos gozaban de mayores pensiones, indicando que en vez de medio sueldo debia darse el sueldo integro.

El Sr. *Mitre* manifestando su adhesion al pensamiento de ampliar la pension, dijo que sostenia el proyecto tal como estaba, porque asi ha venido de la Cámara de Diputados.

Se continuó un ligero debate tomando sucesivamente la palabra los Sres. Navaro, Granel, Mitre y Aráoz, dando lugar algunas palabras á manifestaciones de adhesion y de aplauso por parte de los Senadores y de la misma barra.

El Sr. Araoz dijo que se necesit ba mas valor para negar pension á la hija del General Necochea que para triunfar en Junin como lo habia hecho aquel ilustre guerrero.

Se votó, siendo casi por unanimidad la pension de medio sueldo de General sancionada por la Cámara de Diputados.

Se continuó con la órden del dia que la formaba en segundo lugar un proyecto autorizando al P. E. para pagar varios créditos pendientes del presupuesto de guerra, entre ellos el de los gastos de San Juan en 1863 y 1864.

El Sr. Arias fundó el proyecto en nombre de la Comision de Hacienda, y siendo aprobado se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

Noticias generales

Consejo de Higiene Pública

AL PUBLICO

El Consejo cree de su deber y de conveniencia general dirijir la palabra á la poblacion en las presentes circunstancias en que reina una opizootia en la especie ovina, en muchos partidos de nuestra campaña, y de manifestarle:

1.° Que vivamente preocupado con esta calamidad pública, tanto bajo el punto de vista de la salud como bajo el punto de vista del comercio interior y esterior, é interesado en saber la verdad á su respeto, comisionó al profesor veterinario Dr. Cárlos Remy, para que trasladándose sin pérdida de tiempo al Partido de San José de Flores, que fué el primer punto atacado de que se dió conocimiento al Consejo por el Superior Gobierno, se sirviera informar, como efectivamente informó de palabra, respeto á la importancia de dicha epizootia, llamó á su seno á todos los Veterinarios con diplomas residentes en esta Ciudad, oyendo la opinion de los cuatro señores que concurrieron; y se dirijió por dos ocasiones en corporacion y acompañado por varios profesores veterinarios, á las Lomas de Zamora, uno de los partidos atacados por la epizootia, donde inspecionó animales enfermos, en todos los periodos de la enfermedad, y recojió importantes datos respecto á su marcha y á la mortalidad, formando juicio sobre la naturaleza de la afeccion epizoótica.

2.° Que se han tomado y se siguen tomando todas las precauciones debidas para impedir la venta de la carne y la leche, provenientes de animales enfermos: medidas higiénicas que deben ser permantes, porque como es natural, en todo tiempo los animales padecen de enfermedades aunque no sean epizoóticas; que al efecto se han pasado por la superioridad circulares á todos los Jueces de Paz de los partidos atacados; que se han nombrado por la Municipalidad de la Ciudad veterinarios para la inspecion de la carne que se vende para el consumo,—medida altamente hijénica, y recomendada hace muchos años y por distintas ocasiones, por el Consejo á la Municipalidad, como institucion que debe ser permanente.

3.° Que la opinion del veterinario D. Cárlos Remy, de la célebre escuela de Alfort, la del veterinario D. Francisco Zufia, nombrado oficialmente por la Municipalidad, y la del Consejo todo que ha ido á estudiar la afeccion en una de las localidades, en que se ha desarrollado epizoóticamente, es—que se trata de una *enfermedad aftosa*, de naturaleza benigna, pues que se salvan con muy raras escepciones todos los atacados, sin tratamiento alguno ó con un tratamiento tópico muy sencillo.

4.° Que si bien cumpliéndose estrictamente las órdenes que se han dictado es muy dificil que se haga venta de alimentos procedentes de animales enfermos—las conclusiones á que se ha arribado respecto á esta enfermedad, en la ciencia moderna, son, que ni la leche ni la carne de los animales afectados de la «enfermedad aftosa» contienen propiedades nocivas (Diccionario de Bonley y Reinal).

5.° Que si el Consejo ha estado lacónico, como se dice en un documento municipal que se ha publicado, en las medidas hijiénicas aconsejadas, es porque no ha querido ser exajerado, guardando por el contrario prudentemente un justo medio, por que ignoraba la naturaleza de epizootia, su trasmisibilidad, ó no, á la especie humana por medio del alimento procedente de animales enfermos, la mortalidad que ocasionaba, y demas circunstancias á ella referente; y que se felicita hoy de su proceder prudente, condenando como lo hace todas las publicaciones que han aparecido y que han alarmado profundamente al pueblo, las cuales han podido producir tal vez males mayores que se pretendia evitar, proponiendo medidas estremas por confundir lo que debe hacerse y se hace en otras partes, cuando se trata de una epizootia maligna como la de *carbunclo*, p. e. con lo que reclama una epizootia benigna como lo es la de *enfermedad aftosa*.

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

LUIS M. DRAGO.

Leopoldo Montes de Oca.

Secretario.

Rosario

Dice *La Capital*:

«Dentro de breves dias van á empezarse los trabajos del Tranway que se establecerá hasta San Lorenzo, partiendo desde la calle del Bajo.

«El empresario se halla entre nosotros y solo espera los materiales para emprender su importante obra.

Con este nuevo adelanto, el Rosario posee ya todos lo que nos han proporcionado las invenciones modernas.»

—El *Nuevo Mundo* trae á última hora.

ENTRE-RIOS—El General Lopez Jordan se retiró del Paraná, como se sabe.

Por el camino de la Costa se dirigió hácia la Paz y despues tomó rumbo al Tala.

Somos de opinion que se dirijirá á San José de Feliciano, con el propós to de atacar algunas fuerzas de Corrientes y procurar convulsionar esa provincia.

Llamamos sobre esto la atencion del gobierno Nacional y de las personas que participan en la lucha contra los rebeldes.

La provincia de Entre-Rios está ya perdida para el General Jordan, y ha de pretender penetrar en Corrientes y causar algunos trastornos para distraer la accion del Gobierno Nacional.

Esto es preciso evitarlo.»

—Salió de ese puerto para el Paraná D. Juan Jorge ex-gefe politico del Uruguay.

Se decia que iba á verse con Lopez Jordan y se agrega que es con conocimionto del Gobierno Nacional.

La Africana.

Esta grandiosa ópera, que tanto entusiasmo ha suscitado en el público por la belleza de sus conceptos musicales, por su brillante *mise en scene* y por el intachable desempeño de los artistas, se canta esta noche por tercera vez en Colon.

Hasta ahora nadie se ha atrevido á hacer una crónica ó descripcion de ese espectáculo, que verdaderamente tiene algo de maravilloso, por que los escritores han comprendido, que con la pluma es dificil describir las bellezas portentosas que encierra; asi es que aconsejamos que los que deseen tener algun conocimiento sobre esa ópera asistan por si mismos y les aseguramos que quedarán maravillados.

Correo del Norte

CORDOBA—El gobierno ha presentado un mensage á la legislatura. Nos ocuparemos de este documento en cuanto sea publicado.

«Los candidatos que se anuncian para ocupar el puesto que dejará el digno senador Piñero, son los siguientes señores:

Dr. Mate J. Luques, Dr. Justino W. Juarez Dr. Viso, Dr. Cortés, Dr. Garcia y otros.

¿Cual será el elejido?

—Como estaba anunciado, se instaló la Cámara legislativa de la provincia.

La concurrencia á este acto fué escasisima.

El Ministro de Gobierno leyó el mensage.

Despues de terminado el acta, la banda ejecutó algunas piezas, siendo la primera el himno nacional.

—La tesoreria municipal se ha trasladado á una de las oficinas de la casa que funciona la Corporacion.

El empedrado de la calle Constitucion ha comenzado.

El de la calle San Gerónimo va muy adelante.

La cosa se mueve.

—Dícese que los asuntos de que se ocupará la H. L. con preferencia, seren entro los de eleccion de Senador, Inspector de Bancos y Camarista.

—Se verificó el Domingo la eleccion de los Diputados á la Legislatura.

Han resultado electos por mayoria de votos los Sres. D. Justo Vidal y D. Manuel Prunedas.

—El Dr. Barco fué nombrado Presieente de la Asamblea Vice 1° el Sr. Lopez y Vice 2° el Dr. D. Moises Escalante.

—Un heeho bárbaro se ha consumado á tres leguas de esta capital, al Sudoeste, en un lugar llamado las Casas Viejas á las Chachas Viejas, no sabemos fijameuta su nombre.

El hecho es que ha sido asaltada la casa por tres gauchos que uno que fué á la defensa de la casa atacada fué muerto de un tiro; que el dueño de casa huyó y la casa fué saqueada en seguida.

Por medio de un rastreador riojano; dos malhechores han sido tomados y se espera tomar el otro.

La policia despliega toda su actividad para darle caza.

JUJUY—El «Orden» hasta el 12.

—El cólega biene ocupado todavia con los asuntos de Entre-Rios.

SALTA—La «Verdad» hasta el 14.

—Habia tenido lugar la inauguracion del magnifico templo de San Francisco con toda solemnidad y pompa.

—El cólega sigue en su santa prédica sobre la Esposicion Nacional. Perfectamente.

—El Gobierno de la Provincia y el Cónsul de Bolivia, en virtud de sus poderes, habian acordado los dias en que debian salir los correos de Salta para Bolivia y viseversa.

—La «Verdad» crée que el Perú y Bolivia acabarán por un rompimiento, á juzgar por el conflicto que ha surjido entre estas dos Naciones, con motivo de los hechos escandalosos, ejecutados en territorio Peruano por un jefe Boliviano.

TUCUMAN.—El «Nacionalista» hasta el 15.

Trae sus columnas ocupadas con los documentos oficiales de Entre-Rios.

SANTIAGO.—El «Norte» hasta el 22.

—Las fiestas Mayas han debido estar muy buenas á juzgar por los preparativos oficiales que trae el cólega. El batallon «Tacanitas» iba á formar de parada.

El batallon «Tacanitas»!

Saben que me suena de un modo agradable el «Tacanitas»?

—El Gobierno habia pasado una circular á los Jueces de Paz, y Comandantes de los Departamentos, encargándoles que exigan de los maestros de postas que las sillas sean despachadas con brevedad.

Muy bien!

—El «Astro» periódico manuscrito de Atamisqui, esta en su zenit, á juzgar por sus buenos escritos, segun dice el «Norte».

Nada mas de nuevo.

El Eco de la Juventud.

Con este titulo ha aparecido en Catamarca un periódico, cuyo primer número hemos recibido, redactado por estudiantes del Colegio Nacional. Está bien escrito y lleno de interés.

El Ferro-Carril.

Parece que en las Provincias les ha entrado la periódicomania. A mas del periódico anterior, ha aparecido otro en Córdoba que tiene por titulo el que encabeza estas lineas.

Oficina de pagos.

Desde la fecha se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de mayo, cerrándose dicho pago el 25 del mismo.

Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

Valentin Sequeiros.

Habilitado.

Sociedad Filarmonica Dramática "La Marina"

Los Sres. que deseen localidades para la funcion que tendrá lugar el Domingo 12 del corriente pueden pasar á recogerlas al local de esta Socidad los dias y Juéves y Viérnes.

El Secretario.

El drama del Baradero.

Sabemos por buen conducto que al tener conocimiento el Juez del Crimen del Departamento del Norte Dr. Pondal del terrible acontecimiento que ha conmovido profundamente á nuestra sociedad en los ultimos dias, adoptó las medidas convenientes á fin de que no quedase impune el crimen y que piensa trabajar sin descanso á fin de que sea satisfecha la vindicta pública.

No podia esperarse otra cosa del activo Juez, y muy pronto creemos poder manifestar á nuestros lectores el estado en que se halla la causa.

Crónica del dia

El Presidente de la República ha dado el grado efectivo de coroneles á sus edecanes Peña y Vazquez, y de coronel graduado al gefe de la escolta, comandante Romero.

—

Los hijos de Caco andan á la órden del dia: en los últimos dias de la semana que feneció un billetero estafó á un viagero correntino de la manera mas audaz.

El billetero habia adulterado un cuarto billete de la loteria de Buenos Aires, haciéndolo aparecer como que tenia el premio mayor, y se lo propuso á dicho individuo en venta con un gran descuento; este aceptó la usura, y compró el billete en 44 onzas de oro, con las que habia hecho el propósito de regocijarse dos meses en Buenos Aires.

El pillastre que lo estafó aun no ha sido tomado, y esperamos que la policia desplegará *su celo* acostumbrado para la aprehension de este estafador.

—

El sábado fué sentenciado á muerte en última instancia el reo Pascual Chavarria, que hace dos meses degolló á su cónyugue é hirió una de sus hijas. Creemos que será pasado por las armas en la entrante semana.

—

Han sido nombrados por la Cámara Provincial para formar la junta del Crédito Público, cuatro de sus miembros, que son los siguientes:

Presidente, Dr. D. Bernardo Irigoyen; Vice Sr. D. Mariano Atucha; y Vocales los Sres. D. Daniel M. Soler y D. Juan Bernabé Molina.

—

Con motivo de la epidemia en los animales vacunos un cólega propone al gobierno lo siguiente:

1.° Prohibicion de la matanza en los corrales.

«2° Prohibicion de vender leche vacuna.

«3° Invitar ó llamar á propuesta para importar carne y leche de la Bagda Oriental.

«4° Suspension de los derechos de importacion sobre los granos y farináceos.

«La importacion de carne y leche de la Banda Oriental es cosa facilisima, haciéndose por la Colonia en balzas remolcadas por un vapor.

«El Gobierno perderá algo con la suspension de los derechos de importacion sobre granos y farináceos, pero el pobre pueblo podria comprarlos de buena calidad y baratos durante esta calamidad.»

—

El gran circo Chiarini es hoy el punto de reunion de la gente elegante.

Los artistas que trabajan son de primer órden y los hábiles caballos llaman bastante la atencion.

Del intrépido *gigante* qué diremos? sino que nunca le falta *chispa* para sus canciones populares.

Esta noche nos ofrece una magnifica funcion en la cual el Sr. Chiarini montará su caballo Zulivan.

—

La Cámara de Diputados Nacionales se reune hoy para ocuparse de asuntos de importancia.

Esperamos que habrá número.

—

Desde hace tres dias se halla entre nosotros el coronel Máximo Perez.

—

En la semana anterior viajaron por el Tranway de la calle de Cuyo 19533 personas cada dia se acredita mas esta linea.

—

La entrega del «Boletin de la Sociedad Hahneaniana» correspondiente al mes de Mayo, la recibimos ayer.

Contiene materias de interes é importancia.

—

Magnifico parece que vá á ser el concierto que vá á dar la Sociedad de Estudio Musical.

Los ensayos están ya muy adelantados.

—

Se halla en Gualeguaychú el coronel Muratore.

Los diarios de allí al saludarlo, le prodigan grandes elojios.

Nada mas justo.

—

El nuevo vapor comprado por el Gobierno Nacional se ha empezado á armar á guerra.

—

Con motivo de la peste, no podemos menos de recomendar el riquisimo estracto de carne de la fábrica de A. Benitez y Ca. que se vende en el depósito Victoria 43.

No hay nada mas agradable, ni mas conveniente para la salud.

—

El 24 se juega la 5.ª Rifa del Crédito Territorial.

—

Esta noche el famoso prestidijitador Blanch dará su funcion.

Conociendo la habilidad y destreza de este cófrade del inmortal Hermann, le auguramos una buena acojida.

—

Con motivo de aproximarse ya el dia *de San Juan*, se hacen muchos preparativos para festejarlo en regla.

Podemos asegurar que habrá muchisimas tertulias.

—

Debe regresar hoy del Rosario Mme. Lynch, que fué á aquella ciudad en busca de uno de sus hijos que ahi habia dejado.

—

Con una increible rapidez se están colocando las acciones del Banco del Pueblo.

Hasta ayer habiánse colocado cerca de cuatrocientas.

—

Hay grandes deseos en el público de ver *bailes españoles.*

¿Porqué no se contrata á la Rosa Espert, la mejor y la mas graciosa de cuantas bailarinas hemos tenido hasta aqui?

Confiamos en que se oirá nuestra indicacion, tanto mas cuanto que no hacemos sinó constituirnos en éco del pueblo.

—

Segun lo anuncia la Comision Directiva del gran Club del Parque los socios que deseen invitaciones para el magnifico baile que tendrá lugar el Sabado próximo deben solicitarlas hasta mañana.

Estén prevenidos, sino quieren perder tan soberbia fiesta.

—

La empresa del teatro «La Alegria» ha dispuesto dar en la entrante semana un beneficio á favor de los Inválidos.

Será una funcion variada á la que no dudamos asistirá una gran concurrencia.

—

La loteria de Santa-Fé se juega hoy.

—

Esta noche se repite la «Africana»

Esperamos que nuestro gran teatro estará de bote á bote.

—

Segun buenos datos que hemos tenido solamente han muerto de la epizootia un diez por ciento de los animales enfermos.

—

La funcion que dará la «Marina» tendrá lugar la semana entrante.

Se pondrán en escena piezas hasta hoy no conocidas de nuestro público.

Conversacion

El jóven audaz—Hemos tenido el gusto de ver trabajar en esta pieza dramática al apreciale artista Pio Hermosa y podemos asegurar á nuestros lectores que lo hace admirablemente, representando á las mil maravillas uno de esos atrevidos calaveras para quienes el amor es un pasatiempo como cualquier otro y que con la misma facilidad se toman una taza de aromático Moka, que emprenden la conquista de una mujer.

Pio Hermosa en las tablas es un tronera hecho y derecho, mondo y lirondo.

Y ahora se nos ocurre una pregunta: la mujer casquivana, coqueta, libertina ¿será una *tronera*?

¡Cuántos combatientes no habrá junto á esas *troneras*!

Felicitamos, pues, al simpático é intelijente Hermosa por las continuas ovaciones que obtiene cada vez que se presenta en el palco escénico, ovaciones merecidisimas.

El ilustrado público de Buenos Aires ha sabido distinguir el verdadero mérito y rendirle su tributo de admiracion harto elocuente para enorgullecer á cualquier artista.

Nosotros, admiradores tambien de su talento, asociamos nuestros aplausos á los espontáneos aplausos del público.

Manuel del Palacio—De él son los siguientes bonitos versos:

EN EL ALBUM

DE UNA POETISA AMERICANA

Arrebatado por el destino
te hallo en los lindes de mi camino
iluminada por viva luz.
Yo soy el viento, tu eres el ave,
¿donde vá el viento? nadie lo sabe:
¿donde vá el ave? lo sabes tú.

—

Del sol ardiente los resplandores
copian tus ojos, volcan de amores
en cuya lava me siento arder.
Los ruiseñores te dan su arrullo
y hasta las olas con su murmullo
cantando besan tu breve pié.

—

Si oyes la trova del peregrino
que canta en medio de tu camino
sus amarguras y su dolor.
Aliento dále con tu sonrisa,
y los abrojos que triste pisa
serán las flores de su ilusion.

—

Solo y errante por donde quiera
bajo la sombra de una palmera
dulce reposo viene á buscar.
Si es que te dueles de su fatiga
deja que estreche tu mano amiga
y olvide un punto su loco afan.

—

Allá á lo lejos, tras de la bruma
que forma densa del mar la espuma
en otro valle, bajo otro sol:
Cuanto adoraba dejó el poeta
su pobre gloria, su vida inquieta,
su alegre nido, su tierno amor.

—

Mientras la suerte no se los torne;
mientras con gasas sus lira adorne
de su amargura simbolo fiel:
Halle á tu lado tranquila calma
y goce al menos la paz del alma
del desgraciado supremo bien.

—

Hoy sus miradas que anubla el llanto
copian apenas tu puro encanto;
triste y sin écos el arpa está.
No esperes de ella sublimes notas
quedaron nudas sus cuerdas rotas
cuando desierto dejé mi hogar.

Blanch—Hoy dá su primera funcion este diablo del siglo XIX.

Parece que está aqui de paso para el infierno.

Ver un diablo en una época como la actual en que nadie cree en brujos, trasgos y demás espiritus maléficos, no dejará de asombrar á algunos.

Y decimos á algunos, por que á nosotros no nos causa ninguna sorpresa.

¡Se ven tantos *pobres diablos* por estos mundos de Dios!

Cuento—Tengo un criado que es muy
bruto en honor á la verdad;
sin ir mas lejos, anoche
le dije en tono formal:
Entra en mi cuarto, Dionisio,
y mira el reloj si está
parado, pues esta tarde
andaba muy bien. Y el tal
rascándose una oreja
respondió sin vacilar:
Si esta tarde *andaba* bien,
como acaba de afirmar,
á estas horas de la noche,
sabe Dios donde estará!

En Colon—Acaba de cantarse *La Africana.*

Dos caballeros están contándose sus impresiones.

—¿Y la sombra de ese árbol mata? dice el uno al otro con admiracion.

Y el preguntado responde, encojiéndose de hombros:

—Asi dicen.

—Sabe vd., don Baltasar, lo que se me ocurre?

—Vd. dirá.

Pues se me ocurre que el farmacéutico que estableciera una botica junto á un manzanillo, haria su fortuna.

Que lo diga—Leemos en un periódico. «Robamos de la cartera de D. Fulano de Tal los siguientes bellisimos versos, etc. etc.»

Ahora solo falta saber de quien los ha robado D. Fulano de Tal.

Que lo diga, que lo diga.

Diálogo—*Ché* ¿te gusta ese artista?

—Mucho.

—De veras?

—Muchisimo.

—¿Y en que obra te gusta mas?

—En la obra que no trabaja.

Asi son mucho—Decia un poeta de pacotilla á un poeta de municion (vaya un par!)

—Chico, estoy en un apuro.

—De qué se trata.

—He escrito cuatro cuartetas?

—¿Y qué?

—Que me faltan dos piés.

(Convenga el lector en que la contestacion fué bastante lójica.)

—A ver, dáme el consonante....

—Quiero rimar *ánjel*, y....

—No hallas un consonante de *ánjel*? pues hombre, no es dificil de encontrar: pon *Arjel.*

El matrimonio—Gentes mal habladas y maldicientes han dado en la flor de decir que el matrimonio fué pura invencion del diablo.

Esto nos recuerda una anécdota curiosa.

Pintó los siete sacramentos el célebre Poussino y uno de los que admiraban el cuadro, que era un célebre recalcitrante, halló muchos defectos en el que representaba el *Matrimonio.*

Y esto le dió pié para esclamar:

—¡Cuan dificil es hacer un buen matrimonio, aun en pintura!

Etimologia.—Decia ayer Juan á Pablo:

—Hombre, me acosa una duda
¿por qué llaman á este dedo,
pulgar?
—Es sin duda alguna,
respondió Pablo, porque
matamos con él las pulgas.

El monge Rodin—Cuéntase de este alegre hombre que estando en su hora postrera fué á visitarle un mal predicador.

El monge le acogió con cordialidad.

Entonces el predicador le dijo que estaba encargado de hacer el sermon de sus honras.

—Hombre, me alegro—respondió Rodin regocijado.

—De qué?—esclamó aquel maravillado.

—Caramba, de que me habré muerto para entonces y con eso me libro de oirlo.

Sucedido—Vive en Buenos Aires una linda muchacha á quien un amor contrariado puso casi tisica.

El otro dia la visitó un Hipócrata, digo, un Hipócrates.

La tomó el pulso.

Y meneó fatidicamente la cabeza.

—Como está?—preguntaron al facultativo, los padres de aquella, al despedirse de él en la escalera.

—Mal, muy mal; no tiene cura.

Al ver el estado de la niña, los padres cedieron y consintieron en que se casara con su amante.

Los colores volvieron al rostro de la niña y la tisis hizo su maleta y se despidó de sus pulmones.

Pocos dias despues encuentra el padre al médico, en mitad de la calle.

—Como está su hija—pregunta este con desaliento.

—Tiene ya cura—esclama el padre con alborozo.

—De veras?

—Como V. lo oye.

—¿Y donde la ha encontrado?....

—En la iglesia.

—No le entiendo.

—Pues es fácil de entenderse; un *Cura* la ha casado en la Iglesia.

Pícaro amor!—En vano los sabios, en vano los hombres cientificos han buscado la manera de poder volar como los pájaros.

Ese descubrimiento le estaba reservado al Amor.

Y ahora digan Vds. que el amor no sirve sino para darnos desazones.

Mi simpático amigo Orion, y antes de él se habia dicho ya en los círculos de Buenos Aires, *Orion*, repito, dá cuenta de que una linda polluela, cuyo nombre discretamente calla, *ha volado* del nido paterno, quedando prendida en las redes de oro de la seduccion.

Los raptos estan á la órden *de la noche.*

—El mejor dia oirán decir Vds. que ha sido objeto de un rapto el moro *Aben-Xoar.*

En este casa les ruego á Vds. que no pongan en movimiento á la Policia.

La epizootia.—A propósito de la epizootia recordamos un dicho sumamente espiritual de una célebre literata.

Ya saben Vds. que se llama epizootia á todo género de enfermedades contagiosas entre los animales.

Pues bien, esa señora leyó en un periódico que habian fallecido vários reyes y esclamó con aplomo:

—Decididamente se ha declarado la epizootia entre los monarcas.

Nueva publicacion—Susúrrase con visos de verdad que vá á publicarse un periódico redactado por mugeres, bajo el título.

—LA EMANCIPACION DE LA MUGER.

Hé aqui el principio que sostendrá:

La muger libre, al lado del hombre libre.

Con tal principio, la funcion dará fin indudablemente á arañazos.

Moraleja—¿Les gustan á Vds. las moralejas?

Callan Vds.? pues quien calla, otorga; háganme el obsequio de pasar los ojos por la siguiente que copiamos de nuestra cartera.

El árbol y el niño.

Por un jardin frondoso
Se paseaba un niño
Mirando placentero
Las flores y arbolillos.
De pronto se detuvo
Delante de un altivo
Frondoso, verde árbol:
Sedújole su brillo
Y á él encaramóse
Buscando el pobrecito
Entre sus bellas *hojas*
El fruto apetecido.
Mas vano fué su intentó
Y al ver que sus designios
Burlaba aquel, estéril,
Airado asi le dijo:
—«¿De qué sirve tu pompa,
Si el fruto que yo ansio
Entre tus hojas no hallo?
Reniego de tu brillo!»

—

Como el estéril árbol
Son ¡ay! los malos libros.
Dejad quietas sus *hojas*
Oh, candorosos niños,
Que no hallareis entre ellas
El fruto apetecido.

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—Mañana para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Mañana, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Espigador». Lanchas gratis.

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

Domingo, para Rosario San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de trenen la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY para el Salto y escalas el Silex á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el Saturno.

Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Para Montevideo el hoy á las 5 de la tar de el vapor Villa del Salto.

Para Babia Blanca y Patagones el Juéves á las 10 del dia el vapor «Patagones» recibe carga y pasageros.

NOTA—La compañia Salteña rebajará á un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores dé la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

☞— HOY, — para el Rosario, Paranà, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—Viernes, para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi,» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—HOY para la Victoria y Boca del rio Gualeguay, el vapor paquete nacional Aguila.

Admite pasajeros carga y encomiendas.

El Viernes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros y carga con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Sábado, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi á las 4 1|2 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Co.

Al público.

El remate de caballos à que debia proceder el Martes 7 del corriente en la cocheria San Martin, calle de este nombre núm. 79, se ha suspendido hasta nuevo aviso, por haberse desbandado los caballos al conducirlos á la ciudad.

Lo prevengo al público para su satisfaccion y la mia.

Pablo Escalante.

Suertes para San Juan y San Pedro

Llamamos la atencion al aviso que publicamos, referente á esos amenos pasatiempos en el seno de las familias, que hace una de esas costumbres mas antiguas.

Segun vemos, las cedulillas son numerosisimas, escojidas, chistosas, comedidas y bien combinadas, en buen papel, y ademas de todo esto que por si solo es ya sobrado para hacerlas buscadas, como las mejores y baratas, tenemos que se ofrece un interesante regalo, que constituye otro juego entre damas y caballeros, poniéndolas por este otro aliciente fuera de toda competencia.

En vista de ello no trepidamos en recomendarlas como las verdaderamente convenientes por su baratura y demas circunstancias que hace que todos las prefieran.

Véase el aviso mencionado.

¡Señoras!

Si os sentis agobiadas de laxitud; si, al levantaros por la mañana, no esperimentais los gratos efectos del descanso; si es malo el gusto de la boca; si os repugna el alimento; y el deseo de recostaros os persigue de continuo estad seguras de que ha llegado la hora de que hagais algo, para contener el mal, que vá desarrollándose. No sabemos de preparacion alguna, mas altamente á propósito para padecimientos de esa clase, que

LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

Cuando se dé el pecho á un niño, y particularmente en los casos en que el alimento, que la madre puede proporcionar, no satisface las necesidades del hijo, resultando de ello, naturalmente, creciente debilidad para aquella, es indispensable un buen tónico: ninguno mejor que el de los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, para dar, del momento, FUERZA Y VIGOR á todo el sistema! Las señoras no debieran, de ningun modo, omitir el hacer la prueba de este remedio; pudiendo antes consultar al facultativo, el cual, si conoce las virtudes de estos amargos no titubeará recomendarlos en todas ocasiones. Como AGENTE MEDICINAL, los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER no tienen rival: su grato sabor, y saludables efectos, les han grangeado universal aceptacion. No contienen substancia alguna que sea dañina al sistema, y su modo de operar es tan calmante y suave, como eficaz. Cuantos han tomado los Amargos pregonan sus virtudes y recomiendan su uso. ¡Cuidado con las imitaciones

Unicos agentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, Defensa 9 y 11.

IMPRESIONES —— IMPRESIONES

DE TODAS CLASES

LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS

IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.

CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.

En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.

El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Buenos Aires, Junio 7.

Continuando existentes la causa señalada para la paralizacion de los negocios de F. P. N. estos siguen poco importantes, no habiendo tampoco vencimientos en estos titulos.

Las ventas ascendieron á 21,000 pesos fuertes á precios firmes, y cuyo detalle sigue:

Para el 30 10,000 al 68 3|4 p. oo
id 5,000 id id id
id 6,000 id id id

El año pasado cerrarod al contado al 57 por ciento.

CAMBIOS.

Despues de las cotizaciones señaladas ayer, nada se ha hecho sobre Inglaterra, no habiendo abierto aun sobre Francia.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

LANAS.

480 arb. mestiza comun norte 57
510 id mescla buena id 55
650 id id id sud 56
800 id mestiza id 58
2000 id id liviana id

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo norte 146
180 id sud 144
400 id id 145

CUEROS LANARES.

160 campo norte 80
300 estacion id 95
200 id sud 90
150 matadero id 135

CUEROS DE POTRO.

46 de cuenta sud 45
80 id id id 46

CERDA.

47 arb. del norte 168
35 id id sud 178
60 id id id 180
120 id id id 182

SEBO DE CARNERO.

300 arb. en panzas norte 40
13 id pisado sud 31
25 bordalesas id 46

GRASA DE CARNERO.

180 arb. en cascos norte 45
250 id en pansas sud 40

PLUMA DE AVESTRUZ.

460 lib. suelta del sud 12

EN PLAZA.

100,000 quintal carne tasajo sin desflorar á 19, 19 1|2 y 20 rfts.

6,000 cueros de novillos salados, á 38 rfts.

Un lote cueros de cabrita á 65 id.

Uno idem de cabras á 42 id.

IMPORTACION.

Se nota paralizacion casi completa en el mercado.

Ademas de los cargamentos de azucar del Brasil, que hemos publicado, se han realizados otros lotes, á 19, 18, 17 y 14 rfts. en depósito.

De los depósitos se efectuó, en fracciones, algunas ventas de azucar refinada, á 18 rfts. abordo y pesos 76 dpdo.

Por cargamento de carbon, su precio es de 9 pfts. tonelada abordo, pero solo se realizan fracciones á 9 1|2 y 10 id id.

Se realizó un cargamento de madera, pero se reserva el precio, estando en buena posicion.

Se siguen vendiendo fracciones de vino tinto catalan buenas marcas, á pesos 4220 dpdo. sin embargo, de estar provistas las segundas manos.

El id seco queda firme, á pesos 1725 dpdo no conocemos ventas, despues de la anunciada ayer.

Telégramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Montevideo, Junio, 7.

Naufragó en la costa de Garzon, la barca alemana «Gadvon Bismark» con sebo del Uruguay, para Falmouth, salvó la tripulacion el casco está en la costa intacto, pero aun no salió carga.

A LA BOLSA.

2p. m.

Ninguna entrada. Papel 8 3|8. Cambio, 51 3|4. 6,000 cueros secos de Entre-Rios á 65

Se aviste un vapor.

A LA SALA DE RESIDENTES

El vapor avistado es el «Oneida» se halla distante.

Deuda Franco, 56 1|2

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Audrin 60 caj aceite en latas—Lumb hnos 8 id té en latas de 2 lb—Deetjen 8 id velas estearinas 108 bolsas arroz—Viale 80 caj higos secos 100 bolsas arroz glacé—Pietranera 150 caj fideos—Nouguier 1 id confites de chocolate—Graffigno 20 id conservas alimenticias 150 id aceite en latas—Gabaston 20 caj quesos de holanda 10 cajoncitos id pategras—Gaggiero 10 id pasas higo 300 id fideos 626 id id 83 caj castañas—Rocca 300 bolsas arroz glacé—Casanella 1643 caj fideos 82 id id—F. Silva 277 bolsas café brazil—Hill 50 bolsas porotos—Nocebi 25 pipas 12|2 vino tinto catalan—Demartini 428 caj fideos 16 id pasta cortada 200 bolsas arroz glace—Delfino 8 barriles anchoas 8 bolsas pezpalo 40 cortos pasta cortada 6 caj conservas alimenticias 111 bultos tabaco de oja brazil—Bacqué 300 bolsas arroz 20 caj conservas 28 bcas quesos—Noceti 25 bolsas fariña—Bacqué 7 bocois queso gruyere 8 caj id holanda 2 id id rochefort 2 bocois jamones—Berro B. 200 bcas azucar refinada 182 id 67|2 id blanco 290 id terciado 33 sacos azucar blanca—Ochoa 50 caj aceite español en latas 40 sacos y 80 caj pimienta y pimenton—Ardorin 30 bordalesas vino tinto burdeos—Llavallol 30|4 vino seco—Umerez 25 pipas caña brazil—Camere 15 id id id habana—Delfino F. 30 cascos aguardiente—Palma 5 pipas caña habana—Ochoa hijo 20 bultos papel balanza—Fortini 24 barriles vino del Piamonte—Bianchi 37 pipas vino español—Terreros hnos 42 bordalesas vino tinto burdeos—A. Rocha 7 bocois medio cristal cortado y fundido—Sanz L. 100 bordalesas vino tinto de cette—P. Larroche 100 id id id burdeos—A. Rocha 31 bocois loza fina 49 caj licor kerman—Pedarrien 2 id articulos medio cristal—P. Almeyda 15 pipas caña brazil—Gounouilhon 20 bordalesas vino burdeos.

ARTICULOS DIVERSOS.

Koenig y Ca. 7 caj paño azul cortes de casimir coco asargado y paño negro—Wedekind 1 caj paño negro—R. Hapman 3 id garibaldinas de punto de lana, pañuelos merino de rebozo, cortes de casimir—Manigot 1 caj calzado para Sras—Bemberg 2 id cortinas bordadas genero de hilo 3 caj medias cortas de algodon—Ferber 2 caj tela para poncho—Kohlstedt 1 id damasco de lana—Puech 16 id casimir—Lanus 20,200 tejas de cana'eta—Prugent 24650 baldozas 200 bcas tierra romana—Muir 4 cascos pintura en pasta—Bemberg 6 caj genero para paltoes 2 id cortes de casimir—Ziegler 1 id corbatas de seda—R. Hopman 2 caj paño mordoré 2 id pañuelos para manos de hilo y de algodon bordados 2 id fulares—Bemberg 4 caj caco blanco y zarazas género de laua para vestidos y bramante—Darbishire 3 caj pañuelos de hilo—Ferber 1 fardo bombasi crudo—Thompson 2 id bayeta de 2 frizas—Drabble 1 id pañuelos de algodon—Grandjean 1 id clastico ingles—Proonfort 3 fardos cueros de avestrus mantas, y jergas mezcla—R. Lezica 2 fardos colchas de algodon—Dupuy 2 id tripe cortado—Pedarrien 20 caj porcelana para mesa ule, articulos plateados id de papier marché y quincalleria surtida—Meric 14 caj papel pintado id dorado, id fantasia agua de rosa id de lis, leche antifelica y polvos para los dientes—Kent G. 7 bultos flanela de lana bombasi blanco, mantas imitacion pampas id chilenas—Barclay 2 caj genero mezcla para pantalon.

MARITIMA

Ultramar dia 7.

Parnaguá el 19 de Mayo bergantin aleman "Noltiguier,, 230 toneladas capitan C. W, Ehmker á Antonio Fernandez Ramos con 2027 bultos yerba mate.

Bermuda el 14 de Marzo, bca inglesa "F. A. Danell,, 354 toneladas capitan Tomas H. Pett á Zimmermann Fair y Ca. con 6066 piezas con 259.185 piezas pino.

Cardiff el 22 de Marzo, bca italiana "Avo,, 431 toneladas capitan B. Vallarino á S. Gaggiero con 596 toneladas carbon.

CABOTAGE DIA 7.

Asuncion vapor "Curuzú,, á M. Molina y Ca. en lastre.

Colon goleta "Arrogante Emilia,, á Nuñez y Ca. á la orden 208 fanegas trigo 1 caj huevos, 7 baules 1 caj herramientas, 2 camas.

Magdalena queche "Pintoresco,, á Soraire y Ca. al patron 25 bordalesas 2 pipas grasa, 2|4 aceite, 106 docenas cueros lanares.

Victoria goleta "Joven Paulita,, á Nuñez y Ca. 1377 cueros vacunos 17 chiguas cerda, 2105 cueros lanares, 8 fardos lana, al patron, 200 fanegas cal.

San Fernando balandra "italia,, á Nuñez y Ca. al patron 900 @ papas.

Goya pailebot "Joven Luis,, á Neñez y Ca. al patron 80,000 naranjas 60 quesos.

Zarate goleta "Nueva Flor del Baradero,, á Nuñez y Ca. al patron 532 bolsas maiz.

Zarate goleta "4 Matias,, á Nuñez y Ca. al patron 600 bolsas maiz.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 8 de Junio de 1870

21ª Funcion de abono (NONES)

LA AFRICANA

á las 7 1|2

VICTORIA

Miércoles 8 de Junio de 1870.

Gran soiré por el inimitable prestidigitador Sr. BLANCH.

La empresa de este teatro, deseando proporcionar al público de esta capital toda la novedad posible, no ha vacilado en convenir con el afamado prestidigitador señor Blanch, que tan admirado ha sido en los primeros teatros de Europa y América, y últimamente en los de Montevideo, por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba los palcos y plateas, colmándole de entusiastas aplausos y llamándolo repetidas veces á la escena, para premiar al artista su admirable trabajo.

El señor Blanch es una celebridad universal, y no dudamos que la sociedad de Buenos Aires corresponda á nuestros afanes, por presentarle las notabilidades que frecuentan los principales teatros.

El señor Blanch, ha sido condecorado tanto en América como en Europa, inmortalizando su nombre con los prodigios que ejecuta con su admirable agilidad. El no usa aparatos fantasmagóricos que distraen al espectador, él se presenta solo y sin segunda persona que le prepare de antemano sus suertes, él es solo y su lujo es la mas completa sencillez.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° Obertura por la orquesta.
2° Grandes imp ovisaciones con las hojas que inmortalizó á Brian.
3° Obligar á tres distintas personas á tener un mismo pensamiento.
4° Matemáticas sublimes.
5° La lluvia de plata.
6° Una noche veneciana ó sean los 100,000 regalos dados al público como recuerdo del pasaje del señor Blanch en Buenos Aires.

SEGUNDA PARTE

7° Los viajeros invisibles.
8° No se necesitan anteojos.
9° Las sortijas hechizadas.
10° La copa de Uiganda la desconocida.
11° Un regalo á un padre de familia.
12° La grandiosa y tan espuesta suerte de disparar al señor Blanch una pistola cargada con dos balas de á onza por un espectador (el que quisiere) sin responsabilidad del que le tire y lo mate.

TERCERA PARTE

13° Gran acto de magnetismo por el señor Blanch. á las 8

—

2ª Funcion del 9° abono. Para el Juéves 9 de Mayo de 1860

LOS MADGYARES

NOTA—El mártes 14 á beneficio del señor Allú «Casado y Soltero» «Flores y abrojos» y «Frasquito»

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

El miércoles 8 de Junio de 1870 á las 8 en punto Grande y variada funcion con la jóven Catalina Holloway, Belen Cuba, Paulina Magri, Teodoro Cuba, la familia Pereyra, Richard Potter, Giulio Magri, W. Tracy, Vicente Torres, y el grand Rowland.

El señor Chiarini no dejará de presentar algunos de sus mejores y mas bien adiestrados caballos.

NOTA—A peticion de muchas familias, el Sr. Chiarini va á dar una funcion en la tarde del Juéves 9 para que puedan asistir los alumnos del colegio de San Salvador.

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIOS

Entrada general	ps.	25
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	20
Niños menores de 10 años	«	10

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m|c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m|c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1|4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor á dicha casa de 70,299 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos titulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.

j8 p30 Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año, de una casa de propiedad del concurso de don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al oeste y 48 de fondo al este, linda por su frente con don Juan Torre, por el sud con don Roque Espindola y por el norte y fondo con don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j8 p20 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomas Isla se notifica por medio del presente á don Fernando Uriarte y Ca., la providencia recaida en los autos seguidos por don Antonio J. Carballo contra él por cobro de pesos y cuyo tenor literal es como sigue:—Buenos Aires, Junio 3 de 1870—«Por lo que resulta del certificado precedente, hase por contestada la vista conferida en rebeldia de don Fernando Uriarte y Ca. y autos notificándose por edictos esta providencia y por el término de tres dias—«Isla»—Lo que se notifica por medio del presente para su conocimiento—Buenos Aires, Junio 7 de 1370.

j8 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos, ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminaus, para que en el término de treinta dias conta los desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

j8 p30 Pedro Medina.

Libros sobre las Américas. Acaban de recibirse.—Coleccion de los descubrimientos de los Españoles por Navarrete, Relacion de idem por las Casas, Memorias sobre la guerra de la Independencia del Perú por el General Garcia Camba, Historia del Nuevo Mundo por Muños, id de la revolucion hispano-americana por Torrente, con mapas y planos, Historia general de Indias por Oviedo, Las Décadas de Herrera, Politica Indiana por Solorrano, id Ultramarina por Torrente, Viaje á la América Meridional por Jorge Juan y A. de Ulloa, El Oricono ilustrado por Gumilla, Deroteros, de las Antillas, Seno Mejicano etc., y de las Costas de la América Meridional, Rio de la Plata etc. con láminas, Monarquia Indiana por Torquemada, Conquista de las Islas Molucas por Arjensola, Comentarios Reales y Conquista de la Florida por Garcilaso de la Vega Inca, id id y la Conquista de América en 9 tomos, Viage pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa publicado bajo la direccion de A. d'Orbigny, 3 tomos folio con 600 láminas, Esploracion é hidrografia de la América del Sud por Michelena Historiadores primitivos de Indias en coleccion y tambien sueltos, Humboldt, Ensayo politico sobre la Nueva España.

Hay tambien Ensayo de la historia civil de Buenos Aires etc. por Funes, La Coleccion de Angelis 6 tomos folio, El Archivo Americano por idem, Noticias y descripcion del Chaco y Rio Bermejo por Arenales, Historia del Paraguay por Azara: y muchisimas otras obras sobre estos paises, y demás de América, que pueden verse en la Libreria del plata calle Tacuarí Nº. 13. j8 pl

TERESA ANDRADE DE VICTORICA

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Junio.

Su esposo y familias de Andrade y Victorica invitan á sus amigos á acompañar sus restos á su última morada, hoy á las 12 del dia, calle Florida núm. 263. pl. j8.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 18 de Junio

Los billetes son litografiados en papél blanco, tinta café, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados

Corrientes, Junio 4 de 1870.

La Empresa.

LOTERIA DEL URUGUAY

5000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 600 suertes.

Se juega el 11 de Junio de 1870

Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1	de	5,000 pts.
1	de	400
1	de	200
2	de	100
2	de	50
2	de	40
11	de	20
580	de	10

600 suertes ó 2400 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en a calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Junio 4 de 1870.

La Empresa.

Se alquila La casa núm. 129½ calle de Chacabuco, á 2 cuadras de la calle de Victoria, contiene 15 piezas todas empapeladas, piso de tabla y Gas, 3 patios, caballerisas, y demas oficinas, es aparente para casa de comercio, ó una numerosa familia, puede verse durante el dia, y para tratar darán razon en los altos de la misma casa. j8 p3.

Se alquila La casa como para negocio calle de Rivadavia 492 á 496. Para tratar Hotel Argentino cuarto núm. 7, de 9 á 11 y de 5 á 7. calle de Rivadavia esquina á la de 25 de Mayo. j8 p5.

Aviso al Comercio Hammer Schaefer avisan al comercio que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 297 y 299. j8 p8.

3,000 pesos Se dan á la persona que proporcione una ocupacion ó empleo que sea algo independiente que pase de mil pesos para un jóven con buenas aptitudes y con las garantias que fueran necesarias. Ocurran á la calle Perú núm. 118 Escritorio del patio. j8 p3.

La Libreria EUROPEA tiene el honor de advertir á los amigos de la literatura y al público en general que cerca del 15 de Junio se abrirá su grande casa nueva en la calle Florida 178.
j8 p10 Jacobsen y Soderstedt.

Para Burdeos La barca francesa «St. Jacques» capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 20 al 25 de Junio. Ocurrir para fletes y pasages á Etchebarne hns. Tacuarí 143 ó al corredor marítimo A. Lennuyeux Cangallo 47. j8 p10.

Pablo Frugoni.

PROCURADOR JUDICIAL—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales en los tribunales de la nacion y de la provincia.

TRADUCTOR PUBLICO—Traduce al idioma español de los idiomas inglés, francés, italiano, aleman, holandés y portugués y vice-versa; y de los dialectos genovés, bearnés y milanés.

CONTADOR PUBLICO—Se encarga de liquidaciones, de testamentarias, comerciales, arbitramientos, etc. etc.

Escritorio, calle Victoria, número 15 [altos]—Domicilio, calle Parque número 305. p15 j8.

Novelas escojidas Hay sobre cincuenta de Fernandez y Gonzalez, muchisimas de Perez Escrich, de Julio Verne. de Tárrago y Mateos, de Fernan Caballero, de E. Labolaye, de A. Trueba, de Alejandro Dumas padre é hijo de F. Soulié, de E. Sue. de la Sra. Sinués de Marco, de Ayguals de Isco; de Julio Nombela, de A. E. de Larrua, de Walter Scott, de Chateaubriand, de Lamartine, de Victor Hugo, de Paul de Kock, de P. Feval, del V. de Arlincourt, de Fenimore Cooper. de J. de la Puerta Vizcaino de Orellana, de Ortega y Frias, de R. del Castillo, de F. L. Parreño y de otros muchisimos autores. Libreria del Plata calle Tacuarí N° 13. p1 j8

Al público Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos establecido una escribania pública en la calle de la Victoria número 15 [altos] donde ofrecemos nuestros servicios.—Buenos-Aires, junio 7 de 1870.—Eduardo Ruiz—Tomás Mota. p3. j8

Baratillo sin igual

82 PIEDAD 82

Gran surtido de botines para niños á la crimea y de elastico á 20, 30 y 35 pesos, para hombres á 70 id, genero de lana escoses á 4 id corte de casimir rico para pantalones á 75 id lindas frazadas de colores, toallas á 70 id grandes á 55 id docena.

Baratillo sin igual.

82 PIEDAD 82

Frazadas blancas de lana á 25 pesos, pantalones de casimir fino á 100 id, chalecos á 50 id, sobretodos á 250 id, yackets á 200 id, sacos á 180 id, trajes completos de casimir para hombres á 300 id, preciosos saquitos para niños á 120 id, trajecitos á 150 id. p3. j8.

Goleta alemana «ARCHE» procedente de Málaga. Se suplica al consignatario de:—
J M 800 cajas }
280½ id } pasas cargadas á la órden
130 0¼ id } por D. J. Marzo.
se sirva presentarse en casa del consignatario del buque, para obtener la órden para desembarcar, en el término de seis dias; de lo contrario se procederá á la descarga de dichas mercancias por cuenta de quien corresponda. Buenos Aires, Junio 8 de 1870. Octavio Rossi.
j8 p6 Reconquista 113 (altos.)

Se alquilan dos habitaciones en un primer patio para un matrimonio solo ó escritorio, Tacuarí 297 1[2. j8 p2

Sr. S. Cárlos Sucero Se desea saber el paradero de este señor para comunicarle un asunto de interés, en la calle Florida núm. 121 casa de los señores Fratelli Piaggio. j8 p3

Leche condensada De primera calidad se vende en el almacen Buenos Aires calle Artes núm. 144. j8 p2

Pieza amueblada para hombre solo, se alquila en la calle de Suipacha 412. j8 p6

PLANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN
VIERNES 10

Se dá un gran remate el Viérnes 10 del corriente á las 11 1[2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantar cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m15 p3 José Codoni.

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY 8 DEL CORRIENTE.
EN EL
DEPOSITO CALLE VICTORIA 191

REMATES

Cárlos Ristorini

De Dos casas—Pagando la mitad al contado y el resto á 1 ó á 5 meses de plazo—Una situada en la calle de Venezuela núm. 570, y la otra Mejico núm. 529, una y otra entre Pozos y Sarandi y unidas por el fondo.

El Miercoles 8 de Junio á la una en punto se rematará á la mas alta postura pagadero si se quiere al contado, ó bien mitad de contado y el resto á un año 6 á 2 6 á 5 años de plazo,

Casa Venezuela número 570—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo, con cinco piezas de azotea ocupadas con una fabrica de alpargatas.

Casa Méjico número 529—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo, con 5 piezas y varios galpones, pozo de balde y ocupada con un establecimiento de café.

NOTA—Estas dos casas se rematarán juntas ó separadas, están unidas por el fondo y podria pagarse la mitad de conta y el resto hasta 1 ó 5 años de plazo.

En el mismo dia á á las doce se rematarán en la misma casa todos los muebles, puertas y ventanas en buen uso y materiales de construccion etc.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.

De 2,000 quintales de fierro viejo, buenas puertas de uso, 2 carros de tráfico de cajon, rejas y barandas de fierro etc. 2,000 pares alpargatas del pais, lona, muebles etc.

En la case calle de Venezuela número 570. y en el Corralon número 401.

El Miércoles 8 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes existencias:

2,000 quintales de fierro viejo para herreros ó para lastre, rejas y barandas de fierro, 1 puerta de calle y varias puertas y ventanas en buen uso, algunos restos de maderas &.

2,000 pares alpargatas trabajadas en el pais, 50 piezas lona.

2 carros de tráfico uno con máquina.

Muebles de uso—Roperos de pino, camas, cómodas, lavatorios, sofáes, perchas, 1 buen reloj, regulador, armazon, vidrieras y mostrador.

Esta casa calle Venezuela num. 570 y la que está á los fondos calle Méjico núm. 529 se rematarán el mismo dia Miércoles 8 de Junio á la 1; pagaderas la mitad de contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años, como quiera el comprador, pertenecen á una persona que se ausenta para Europa.

Por otros informes Lima 56.

POL EL MISMO

De una lindisima casa central—Situada calle de Córdova núm. 188, entre las calles de Artes y Suipacha.

El Domingo 12 á las 2 (dos) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 8 1[2 á 9 varas de frente al Norte por 68 á 69 de fondo, tiene una elefante sala á la calle con 2 ventanas portada á la ante-sala, 8 ó 9 piezas todas ricamente empapeladas y entablados, puertas esteriores de cedro, frisos, patios y umbrales de mármol, algibe con brocal de id cielos rasos de yeso, corredores en el patio, con columnas, piezas altas para sirvientes, un lindo jardin, gas en toda la casa y muchas otras comodidades que estan á la vista.

Por otros informes, al Escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de poco precio y central—Situada calle de Uruguay núm. 58, entre Piedad y Cangallo, entre des lineas de tramways, en calle empedrada y alumbrada á gas etc.

El domingo 12 de Junio á las 3 se rematará á la mas alta postura, esta linda casa, edificada á la moderna y es como sigue.

Tiene 9 ó 10 varas de frente por 25 de fondo con 4 hermosas piezas, cocina, agua etc.

Por otros pormenores, al Escritorio Lima 56.

Federico J. Miró

JUDICIAL

Notable y especial, de la gran finca espléndidamente situada en las calles Victoria Nos. 274, 276, 278, 280 y 282, esquina á Piedras Nos. 33, 35 y 37. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y por cuenta y órden de todos los herederos de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez, sin retazo &. Capitalistas alerta.

El dia Juéves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta esa magnífica propiedad situada en la calle mas comercial edificada en terreno que mide 24 1[2 vs. de frente al Norte calle de la Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras haciendo un total de 47 1[2 vs. de frente por ambas calles con mas un gran martillo á su favor de 16 1[2 vs. de largo por 5 1[2 vs. de ancho que es con lo que forma el gran almacen de 40 y 2[3 vs. de largo la esquina la casa que ocupa la hojalatería cuya tasacion vieja solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. mjc. La situacion inmejorable en todo sentido no necesita comentarios y lo dejo á la penetracion de los inteligentes, solo sí diré que hay inquilino que garante buena renta y edificio, dejando todo á beneficio de la finca. Los títulos que son de lo mejor y cuentan mas de 120 años g su orígen donacion del Rey, estando todo listo para la escrituracion, mas pormenores al martillero Corrientes núm. 131 1[2 ó á la oficina Desgustini y Esperati para imponerse de las actuaciones y tasaciones.

NOTA—La venta se efectuará sin falta el dia señalado. No descuidarse y alerta.

Pablo Escalante

Del almacensita, calle de Maipú esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente

Loza y cristales de todas clases, licores finos, vinos embotellados, Oporto, Jerez, Burdeos, vermouth, champagne, ajenjo, vinos italianos, coñac Martell, id otras clases, kirch, aceite de Génova, id embotellado, vino carlon en pipas, id Burdeos en bords. id seco en cuarterolas, pipas de caña, anis en damj. id ginebra, id en frasqueras, yerba parnaguá, fósforos de cera, conservas, mostaza inglesa y francesa, té; café, azúcar refinada, id Pernambuco, papel de estraza, balanzas y pesas, mostrador y armazon, lámparas é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la casa calle de Maipú N° 334 esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 2 1[2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 7 vs. de frente á la calle de Maipú por 44 de fondo á la calle de Charcas, con un con un martillo á las 29 vs. de 2 rs. y 21 pulgadas, en favor de dicha finca, con 1 almacen en la esquina, trastienda con zótado y altillos, y 4 piezas mas y 1 galpon de 15 vs. techo de teja, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta finca estalibre de tercero, próxima á la plaza del Retiro y al muelle que debe cons-ruirse en el bajo de las Catalinas.

Recomendamos esta hermosa posecion á los que deseen emplear bien su dinero, pues su dueño ha tenido 3000 $ de oferta para alquilarla, y no lo ha hecho por tener que venderla para liquidar su negocio.

No faltar el dia y hora indicada pues se venderá infaliblemente. Titulos de lo mejor. Mas pormenores S. Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una propiedad y muebles, en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manual Múgica, y do órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado de dicha propiedad y muebles cuyo detalle es como sigue:

Un solar al S.O. de la plaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con árboles y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 20,000 pesos m[c.

196 arb. lana, muebles como ser meses, marquesas, sillas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgrasar é infinidad de útiles de una casa de familia que no se mencionan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138—El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, sofáes forro de crin, mesas de comedor de caoba, id de cedro, sillas distintas clases, camas de fierro, 1 máquina de coser, cómodas, escritorios, tocadores de caoba, juguetes para niños, alfombrados, cuadros al oleo, 1 teatro mecánico completo con 100 vistas y demas correspondiente, mesas de centro de sala, aparadores, vinos ricos de Lisboa en barriles de 10 en pipa, id Oporto, id Nonogasta, efectos de mercería, casimires, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Lopez y Blanco.

Remate entesamente notable en la casa de comercio del Sr. D. Augusto Puech, calle del Perú núm. 99—Espléndido surtido para tenderos, sastres, registros y roperías; á plazos largos.

El juéves 9 de Junio á las 12 en punto venderemos el verdaderamente notable surtido que á continuacion en parte detallamos.

Casimires finos de pura lana y de alta novedad, propios para roperías, sastrerías, tiendas y registros, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y paños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramates, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda. gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1[2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, cuellos y puños para señora.

Al mismo tiempo—Un variadísimo surtido casimires erciopelo propio para señora.

POR EL MISMO.

Y plazos larges!!—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96—100 canastos de loza, cristales y porcelana.

El viérnes 10 del corriente venderemos á las 12 en punto lo siguiente:

Juejos de mesa completos de loza y de porcelana fina, juegos de lavatorio id id; teteras y cafeteras, soperas, platos, tazas para caldo con plato, id para café y té, fuentes chicas y grandes con tapa y sin ella, pocillos para chocolat, fruteras, salseras, jarras de loza y porcelana, cristales, garras y botellones para aguá y vino, vasos platos de crista para postre, juegos de electro plata para té, saleros, bandejas etc.

Florencio Madero y Cª

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm. 212. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Jacoba Islas de Saubidet.

El miercoles 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precío y dinero de contado por orden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda; central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles Piedras y Tacuarí.

Dicha casa esta edificada, segun los títulos, en terreno de 16 1[3 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 13 espaciosas piezas, 2 cocinas, algibe y oficinas necesarias; toda ella perfecta y sólidamente edificada.

Respecto de la renta no podemos dar dato alguno en razon de que hasta hoy, ha sido habitada por los herederos.

Se previene que aunque la base fijada para el remate era la publicada anteriormente hoy los herederos todos han resuelto prescindir de la tasacion y ordenádonoa por escrito, venderla al mejor precio y sin retirar lote en cuyas condiciones se hará infaliblemente la venta pudiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe la venta.

La casa podrá deshalojarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravamen, siendo sus títulos del año tres.

Al mismo tiempo—Se venderá un magnifico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

POR EL MISMO

Tercero gran remate de cigarros habanos lejítimos y vinos finos de mesa—En su casa calle Bolivar N° 14.

El Miércoles 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, por liquidacion de factura y por cuenta y órden de una respetable casa introductora.

Una gran partida de cerca de 110,000 cigarros de la habana, lejitimos y garantidos, los cuales se venderán en lotes de á 500, á fin de que el consumidor particular pueda comprar, dando sin embargo á los especuladores el derecho de comprar por mayor y en partida El remate que dimos hace dos semanas habrá convencido á los interesados de lo superior del articulo pot lo cual no vacilamos en invitarlos este remate, en el cual realizaremos nuevas marcas entre "Príncipe de Gale" "Flor de las Oegas" "Cabañas y Carbajal" "Cañanes rayados" "Cabargas" "Victorias" "Flor de Zalazar" y otras muchas reconocida famo.

En vinos garantimos que se venderán las clases mas superiores que existen en el país.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Boliva. núm. 14:

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Se suplica á las personas que quieran remitir muebles para vender lo hagan por nota escrita antes del dia del remate.

POR EL MISMO

De plantas y árboles frutales—Pertenecientes á la acreditada coleccion del célebre S. Bertant.

El mártes 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, y sin retirar tote una preciosa coleccion de plantas y árboles frutales la cual podrá visitarse temprano desde el dia antes del remate.

POR EL MISMO

Octavo gran remate de carruajes y caballos de tiro y paseo—En su casa calle Bolivar núm. 14.

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente.

—Un magnifico Landó flamante que jamás ha rodado en nuestras calles, de 5 vidrios, forrado en seda, y pintado á la última moda, cómodo, elegante y fuerte, se vende por ausentarse su dueño del pais.

—Un magnifico Coupé Clarence, casi nuevo, fuerte, cómodo y elegante.

—Otra Coupé usado, con guarniciones.

—Una Calesa, perteneciente á D. Juan Cruz Varela, que fué comprada al señor Saavedra en 40,000 pesos, fuerte, cómoda, forrada en seda y muy elegante.

—Un milord de 4 asientos, perteneciento al mismo señor, y con poco uso.

Otra Calesa, muy fuerte, poco uso y muy cómoda.

—Un Tilbury Norte-Americano de 4 ruedas, vuelta entera, flamante y con guarniciones.

—Otro Tilbury, construccion del pais y poco uso

—Otro Tilbury id id id.

POR EL MISMO.

De una coleccion de libros y de cuadros—En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote—

Una coleccion de libros, lujosamente encuadernados y cuyo pormenor es el siguiente:

—Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Cinco cajones cuadros surtidos, los cuales se venderán por mayor, á fin de que puedan comprar con provecho los especuladores.

Adolfo J. Bullrich

Calle San Martin 170.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest. Por ausentarse para Europa. De todo el rico y elegante menage.

El miercoles 21 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadisimo y selecto menage casi flamante y cuyo es pormenor daremos mañana.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

POR ORDEN ESCUSIVA DE LOS Sres. MALLMAN Y Ca.

En su casa Bolivar número 19.

Para el Nartes 7 y Miércoles 8 del corriente.

Un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tanto para sastrerias como para roperias casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina rancesa, rebosos y medios rebozos de tartan de varias clases, chalones de merino negro, pañuelos de id bordados. sombreros de castor y de felpa, gran surtido de géneros de vestido de alta novedad, zarazas francesas para nestido, barelle negro, alepin de lana y seda, Paquines y gró lisos y rayados, mucelina y merino negros y de colores, pañuelos de seda camisas para hombres y señoras de muchas clase bordadas y lisas, calzoncillos de madapolan, pañuelo de hile, coleta para sastres, camisolines y mangos embutidos y tiras bordadas de hilo, tartan, raso de lana para forro, id de seda, mucelina de algodan inglesa y francesa bordada y lisa, sarga de lana, chalecos en corte, medias para hombre señoras y niñas, mangos y cuellos bordados, pañuelos bordados con valenciana finos, id clases regulares, damasco de lana fino y regular, corbatass de seda y foular aaornos de cabeza pe punto, boas de lana varias clases, crespon de seda, franelr blanca y amarilla cortinas bordadas, calzado rico para hombres y señoras y muchor otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De dos espléndidas fincas—En la calle Cangallo entre Ayacucho y Junin—El Domingo 12 de Junio, á la 1 en punto del dia se venderán por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado.

Dos hermosas casas edificadas en un cuarto de tierra frente al Norte pasando por dicha calle el tranway que es tener el coche á la puerta por un infimo precio. Las dos casas tienen 16 piezas, de estas, 10 son recien empapeladas tienen el 1er. patio 15 1[2 varas con galerias y columnas de fierro de los dos lados, siendo estas mas altas que el patio, umbrales de mármol como tambien las puertas que son de cedro, aljibe de ochenta pipas, el 2.° patio de la casa tiene 17 1[2 varas de largo recien embaldozado, en dicha otra de la casa chica un gran gallinero y al frente un una hermosa huerta con pilares barandas de fierro y puertas con arboles frutales y un parral de 8 pies de parra toda la casa que tiene 6 años de hecha hoy ha sido toda rebocada y concluida todo el frente de la casa con vereda de piedra inglesa de dos varas y media de ancho y un hermoso piso de mármol, dichas casas el que se interese puede pasar á inspeccionarlas están listas para entrar á vivir pues hay muchos interesados para alquilarlas, por mas pormenores á la casa del emeto Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO

Gran remate naval.

En el paseo de Julio frente al N° 45.—De garcias, velamen y demas útiles de la barca holandesa "Gesiena"

El Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las garcias velas y demas útiles de la barca holandesa GESIENA las que estarán á la vista en el paseo de Julio frente al N° 45 á donde estará la bandera.

Pedro Ebbeke y Ca.

De 200,000 tejas francesas.—En la barraca del Sr. D: Mauricio Penano en Barracas.

El Mártes 14 del corriente á la una en punto de la tarde y dineao de contado venderemos las dos cientas mil tejas de canaleta en lotes al gusto de los compradores.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú núm. 83—El Mártes 7 y Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindo y variado surtido de articulos propios para la estacion. El detalle irá despues.

Variedad de gró de color y negro, pequines negros y de colores de muchas clases, terciopelo negro, un variado surtido de zarazas para vestido, id para camisas, id de colcha, id de 1[2 luto, damasco de lana, id mescla de varias clases, tartanes y franelas blanca lisas y á cuadros paños y casimires finos en cortes y en piezas, paños castores ingleses de muchas clases, paño castor con y sin friza, id retina, paño negro y de colores, casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana, género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana, id con algodon, razo de lana mezcla, lustrina negra y de color, un espléndido surtido de tapados para señora señoritas y niñas, id de terciopelo, id de seda, id de casimir, id de paño, gustos de última moda, pañuelos de razo de lana de muchas clases, pañuelos de 1[2 rebozo y del cuello, boas de lana, corbatas de seda negras y de colores gustos nuevos, medias de algodon cortas y largas, camisetas de lana, id de punto de algodon, id mezcla, id de punto, gran surtido de ropa hecha hasta lo mas rico, trajes completos, muchas clases de chaquetones, muselina de lana, id de doble ancho, id negra, coleta plomo negra, pantalones y chalecos, sobretodos de paño casimir y retina, botines muchas clases para hombres, señoras y niños, frazadas finas y regular clase de todos tamaños corbatas negras y de color, de seda, chinelas etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta esclusiva de una casa introductor a francesa En su casa Perú 83.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un gran surtido de articulos novedad en su mayor parte para tenderos.

Antonio Zunini.

Cuarto espléndido remate.—En el depósito calle Victoria 191 1[2. Gran quemazon de muebles y otros artículos. Aprovechar la ocasion!

El miércoles 8 del corriente á las 12 del dia á la mejor postura dinero de contado se rematará un magnífico surtido de los dichos efectos.

SALA—2 pianos franceses nuevos flamantes de sobresalientes voces, 1 mesa de centro incrustada en nácar, 1 id con piedra marmol, 1 magnifico juego de sala ricamente aforrado. 1 sofá de de reps solferino nuevo flamante. 1 ropero de jacarandá luna francesa, 1 alfombra de tripe y varras otras menudencias.

COMEDOR—1 rica mesa comedor para 18 cubiertos. 1 magnifico juego frances con piedra mármol, 1 sofá y 12 sillas asiento de esterilla, 2 cuadros fruteros, loza, porcelana, cristales, vinos finos, galletitas inglesas legitimas, Coñac Imperial, id otras marcas, cubiertos de composicion, id de plata para postra, juejos para té y otros articulos.

APOSENTO—1 rica cama francesa con sus colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero de id sólida, 1 lavatorio y juego y otros muebles que estarán á la vista.

NOTA—La casa no recibe mercaderias mientras que no sean al mejor precio.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno núm. 192—De una variedad de muebles nuevos y de uso pertenecientes á una liquidacion.

El Juéves 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se rematarán al contado y al mejor precio los muebles siguientes:

Nuevos—2 juegos de sala compuestos de 15 piezas acientos de esterilla y damasco, 2 mesas francesas para sala con piedra y talladas 1 ropero con espejo 3 lavatorios con mármol y juego de porcelana 4 mesas de noche de caoba y jacarandá 5 aparadores grandes y medianos con piedra, 4 mesas de comedor de varios tamaños de caoba cedro y guindo 3 camas de caoba cameras 2 id para una persona 4 id de fierro con colchones elásticos 6 dnas. sillas de guindo pié de cabra, 3 id id torneadas 5 cómodas de caoba ce 4 caj. 2 roperos chicos 3 alfombras de tripe 2 escritorios de caoba sólida con secreto 4 sofaes de crin, confidentes de id 2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá 1 id orisontal 3 relojes de sobremesa y varios cuadros al oleo.

Usados—Mesas de comedor, sillones de amaca, si. as de muchas clases, aparadores, camas cameras y cencillas, roperos chicos y grandes, lavatorios mesas de noche, algunas alhajas y otra porcion de muebles.

POR EL MISMO

En el depósito calle Victoria núm. 191 1[2—De espléndidos muebles y riquisimas alhajas.

El viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se venderá una espléndida y variada coleccion de riquisimos muebles, brillantes y alhajas cuyo pormenor se dará mañana.

NOTA—La casa no recibe mercaderias para vender, sino al mejor precio.

Mariano E. Saubidet.

¡¡JUDICIAL!!.

De una papeleria y taller de Grabador—Calle San Martin núm. 99—Por órden del Sr. Jnez Comisario D. Daniel Giralt.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la maa alta postura y dinero de contado, del lindo y variado surtido de dicho establecimiento, perteneciente al concurso del fallido Pifferrer.

Para Libreros—Magníficas prensas de copiar, libros para id, tinta para id y comun, papel de oficio y facturas, id de cartas, id de esquelas, sobres varios tamaños, bolsas para escuela; cuadernos para id, papeleras de madera, tarjeteras charoladas, almanaques fijos con barómetro, apretadores de varias clases, porta folios, libros en blanco de varias clases, juegos de libros para comercio, libretas, indices, lapiceras y plumas de varias clases, lapiz de dibujo y papel, tinta superior, carteras, para pintura, cajas para id, tinta de marcar, preciosos tinteros de bronce, cristal, platina, madera negra, pinceles para prensa, libretas de bolsillo, limpia plumas de porcelana, tinta para prensas de mano, albums para retratos, obleas, tarjetas de varias clases, raspadores, pinceles de varias clases, arnnilla, modelos para dibujo, algunos libros, y muchos otros articulos del ramo, que no se detallan.

Para Grabadores—Pimbres de palanca, y otras clases, sellos de marfil y de madera; tinta para id, cajas de lata para id, alfabetos de bronce de varios tamaños, instrumentos pare grabar, tornos y otros articulos que estarán á la vista.

A las 2 en punto de la tarde—Armazon, mostrador, altillo, algunos muebles, lampara de gas, y demas útiles del negocio.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Marian Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas rasa inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguadá permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pueda ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

En el depósito de vinos finos y legítimos de los Sres. Berga y Ca. calle de San Martin núm. 116 al lado de la Bolsa.

El lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 50 barriles vino oporto legítimo de rica clase de 2 y 4 arrobas cada uno doble casco, 50 id jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas, 100 docenas de los mismos vinos embotellados aqui por dichos Sres. de las dos clases que se ofrecen en venta en cascos, se garante ser gerunno y legítimo articulo.

POR EL MISMO

De orden de su propietario—Continuacion del remate de la quinta del Sr. Pubidiano Puyrreden situada al fin de la calle Libertad.

El jueves 16 del corriente á la 1 de la tarde se han de continuar la venta de los lotes que quedaron aun sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos puede obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí 70 Las condiciones seran las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Arturo Lettson, Defensa núm. 133 1[2—Por haberse ausentado del pais la familia

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alata posstura y dinero de contado todos los muebles y demas elegante menaje y gusto de construccion á saber:

SALA Y ANTE SALA—Un juego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color, compuesto de onesrunfidente, 2 duquesas, 2 grandeo sillones, 2 sills vecode chimenea y 6 sillas portátiles forro de repones de mer y fundas de hilo, 1 sofá y 2 grandes silly otrrde otro juego, 2 mesas de naipes, 1 id para té fet p a id para café, todo de nogal rica clase, un burito ara señora; de la mas acabada perfeccion, un escchirio portátil con nácar incrustado, 1 guarnisure de as menea, dorada á fuego y 2 candelabros todo con urnn de cristal. El reloj está colocado sobre un gran Elefante de Abinicia, los dos candelabros y sobre la cmilla Hay Houris Abinicia, 2 arañas de gas estilo griego, 3 cortinados con cenefas de color, 2 paisajes de Rhin, con litografias, 2 id litografia iluminada de Suiza, 1 cheffanier de nogal muy elegante, rico alfombrado, tiroles de cristal de Bohemia y demas adornos.

ESTUDIO—Una gran Biblioteca para 1,500 volumenes de construccion sencilla pero sólida fabricada con la mayor perfeccion del tronco de Roble veteado, una mesa para escribir de nogal con carpeta, 1 papelera de id, 1 sofá para la misma y reconocimiento de pacientes, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una linda cama de bronce con colchon elástico y demas enceres, 1 riquisimo ropero de caoba solida todo como para hombre, 1 lavatorio inglés con porcelana inglesa, 1 mesa toilet, 1 id de luz, alfombrado y demas adornos,

2.° DORMITORIO—Una cama de bronce igual á la anterior para formar gemelos, 1 lavatorio inglés para dos personas con porcelana inglesa, 1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos con espejos en el centro y ferro-carril, 1 mesa toilet y espejos, 1 id de luz, 1 sillon de invalido, alfombra, necesario y demas enseres

COMEDOR—Un lindisimo juego de muebles de Roble veteado compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador elegantisimo con espejo, un wagon ó Etayer para el costado, 12 sillas con asiento de marroquin chagrino, un gran surtido de mesa té y café de porcelana inglesa cortada y abundante servicio de electro plata, bandejas, cortinado, alfombrado arañas á gas gusto griego y demasenseres.

DOS CUARTOS—de los niños con camas de fierro y demás enseres, bateria de cocina y demas útiles de una casa de familia.

Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria número 71—El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos el brillante surtido que á continuacion se detalla:

Paños negros y azules; id ancho para poncho, mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, fransla blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon camisas de 1[2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, muselina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motitas, paños y casimires, id castor con y sin frisr, retina, paño negro y de colores, casimires varias clases, paño de poncho pura lana, géneros de algodon para pantalones, raso de lana, lustrina negra y de colores, tapados para señoras y de niños, de casimir, id de paño gustos de última moda, pañuelos raso de lana de muchas clases, id 1[2 rebozo, id para el cuello, boas tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo. mantas pampas, id imitacion, cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lana N° 1 y 2, frazadas francesas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de color y á cuadros y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros pare sábanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños rasos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1[2 id, id de percal medias de todas clases tanto de algodon como de lana sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina de lana, id de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, nuevos, medias algodon cortas y largas, camiseta lana. franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos. casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisetas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas corbatas gran variedad de clases, frazadas, espejo-chuse, prendedores y muchos otros articulos que es,a rán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71—El Viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos el espléndido surtido que á continuacion se detalla.

Variedad de género para vestido, percales, escoceses boas de varias clases para hombre; paño negro. id azul, id piloto y castor. casimir en piezas y en cortes tapados para Sras. y niñas, alfombras, variedad de medias de Sras. hombres y niños, chuse, camisetas y calzoncillos de punto, hule, pañuelos de tartán, chalones de merino, id de tartan, mantas, camisetas á la crimea, camisas de 1[2 hilo, batas para Sra. gró negro, zarazas de colcha, damascos. franela blanca y amarilla, pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños, bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris. listado bayetas, sacos para hombre, cotin, alemaneeco, colchas de algodon, id de motitae, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir neOro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué negro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordádas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color caoba y madera con una pequeña adicion y muhos otros articulos que no se detallan por su estension.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ mjc.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1[2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde retumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

De los restos del almacen de menudeo situado en la calle Chile N° 295.

El Juéves 9 del curriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las exictencias que existen en dicho negocio cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida—1 lindo armazon con vidrieras, mostrador que puede servir para zapateria, merceria, tienda &. &. y demas.

POR EL MISMO.

Articulos de almacen—En la calle Piead 393.

El Miércoles 0 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á lr mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen demenudeo situado en la calle Suipacha N° 120.

El Mártes 7 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existensias de dicho negocio cuyo pormenor se dará despues.

Armasones, mos-rador, vidrieras, balanza y demas útiles del negocio.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

Del lindo bergantin goleta Nacional «Finalpia» anclado en el Rio del Lujan á 6 cuadras del Tigre ó sea la estacion del tren—De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

El Juéves 16 del corriente á las 12 del dia se procederá al remate de dicha goleta y dinero de contado cuyo pormenores como sigue:

De porte de 190 1[2 toneladas españolas, á mas todas sus arboladuras, velamenes completos cuerdas, cadenas, anclas de 14 qq., 12 qq. y 6 qq., y otros útiles como ser los de Cámara y demas acciones que obtenemos detallar:

La tasacion es de 3163 pesos y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 2105 $ 6 centavos.

NOTA—Este lindo bergantin nacional esta pronto para viajar en los rios y se vende por una ejecucion, quedan invitados todos los señores interesados, el dia y la hora fija para ser trasladados al punto donde este se halla—Por mas pormenores y ver su tasacion calle Potosí núm. 183 1[2.

POR EL MISMO

Gran remate.

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Venezuela número 104 (altos) perteneciente al Sr. D. Rufino Varela por haberse ausentado á Europa.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dicho menaje entrando en la sala un rico piano jacarandá de pierna de calzon concierto de TRAL, 1 rico juego de sala, cuadros al oleo antiguos, alfombrado de bruzelas, cortinados, adornos finos, mesas y otros, como en su escritorio preciosos grabrados, estatuas, bibliotecas de nogal, como 1,000 volumenes de los mejores autores, mesa escritorio, 1 laboratorio quimica, alfombrado como todos los muebles del dormitorio, 2 dormitorios de niños, comedor y otros cuartos, entrando muebles umy ricos y de gustos, como cristales y porcelana y juegos de electro plata y que no detallamos por su estencion.

Tomas Gowland é hijos.

De parte del cargamento de la barca inglesa "Kedar" procedente de Hong Kong consignada á los Sres Roberto Dowdall antes Sres. Latham y Ca.—En su casa calle Victoria 147.

El Miércoles 8 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán los siguientes articulos que quedaron sin vender por falta de tiempo.

Pañuelos de espumilla de rebozo bordados, id id id lisos, id id 1[2 rebozo, id id del cuello, id de rebozo adamasdados, fajas punzoes, gazilla negra, espumilla blanca en piezas.

Estera de 4 5 y 6 cuartas blancas y de color, persianas para puertas y ventanas, sillones con almohadon, id chicos con id, id id sin almohadon, floreros de porcelana, juegos de lavatorios de id, albumes de papel de arroz, tarjeteras de marfil labradas y lisas, cajas para guantes de sandalo labradas y lisas bolas de marfil labradas, juegos de ajedrez grandes y chicos botes de hueso, corta papeles de carez labrados y lisos canastos id labradas, baules forrados de cuero; faroles de vidrio, mesas con escritorio de alcanfor, pntallas de seda y de paja.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez Comisario D. Julio Sanchez.

De todos los muebles pertenecienies al concurso formado al fallido Marcelo Cerrutty y Ca. calle Maipú N° 116:

El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todos los muebles que á continuacion se espresan:

SALA—Un magnifico juego de sala compuesto de un magnifico sofá, 2 sillones y 10 sillas forradas en damasco de seda celeste, con sus sus correspondientes fundaz; 2 sillas jacarandá con asientos de Bejuco, 4 lindisimos cuadros al oleo, 1 riquisimo espejo óvalo, luna veneciana, con un ancho y riquisimo marco dorado, 1 grande y suntuosa de cristal para gas de 3 luces, 1 piano riquisimo de los principales fabricantes, rica alfombra de tripe cortado y otros objetos que estarán á la vista.

Ante-sala—Un lindo sofá, 2 sillones y 12 sillas. 1 lieda mesa de jacarandá, 1 rico cuadro y 1 magnifico escrito io de jacarandá.

1er. Cuarto—Un magnifico ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, 1 cuadro, 1 rica araña de cristal para gas de 3 luces, sillas &. &. &.

Comedor—Un rico juego de nogal de comedor compuesto de 1 sofá de id asiento de marroquin, 8 sillas, 1 aparador de id, 1 lindo estante de id muy cómodo, 3 lindos y grandes cuadros al oleo; 1 araña de gas de tres luces, porcenas, cristales, cubiertos, 1 reloj de pendula, otro aparador, 1 magnifica mesa roble para 24 cubiertos, útiles de estufa y muchos otros objetos.

Escritorio—Un cómodo estante para correspondencias, 1 mesa, coriador de cartas, 1 araña de gas, 1 escritorio con su respectivo bánco y muchos otros objetos que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO

En la barraca calle de Rivadavia y Pasco de órden del Juez Comisario D, Julio Sanchsz, perteneciente al concurso formado al fallido Marcelo Cerrutty y Ca.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

13 fdo. lana sucia con 11709 lb. ps. 5 10 id cueron. lanares con 2190 dna. 19362 lb. peso bruto 239 dna cueros lanares de matadero 16 id id deshechos.

En seguida—Un carruage de 4 ruedas con 1 yunta de caballos y guarniciones correspondientes.

POR EL MISMO

De 400 cuarterol as vino priorato.—En el depósito calle Méjico 56.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 de la mañana re rematarán precisamente á la mas alta postura y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al guste de los compradores—400 cuarterolas vino priorato.

Mariano Irigoyen y Cª.

JUDICIAL.

En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.

El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamenteria de Da. Advincula Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.

El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rica volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un almacen de comestibles.

El jueves 9 de Junio á las 11 de la mañana por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla venderemos á la mejor oferta las existencias del almacen sito en la calle del Cerrito N° 141 perteneciente al concurso del fallido D. Nicolás Beranger.—Hay cantidad de bordalesas vacias.

Nazar y Pereyra.

¡¡Remate estraordinario!!—A plazos—Por liquidacion, en el registro de tienda y merceria calle Perú núm. 42—El Miércoles 8 del corriente venderemos de órden de su dueño las existencias del registro de tienda y mreceria calle Perú núm. 42—El detalle irá mañana.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate á plazos, por cuenta de una casa introductora. Articulos de tienda, merceria, zapateria y para sastre.—En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 8 y Iuéves 9 del corriente á las 11 en punto se remataná á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un gran surtido de mercaderias nuevas introducidas por los últimos paquete), cuyo pormenor se publicará mañana.

Gran surtido de camisaa bordadadas para hombres y niños da calidades rtcas, id pera Sras. id lfsas para hombres, enaguas bordadas de 5 clases diferentes, batas de lana para Sra. y niños, boas de id, tiras bordadas finas y regulares, seda española logitima, gran surtido de mlrinaques, aros finas, guantda de cabritilla onas, sombreros da muchas clases, chaquetones de paño piloto, camisas de crimea finas, id de pfinto con felpa, perfumeria fina de muchaa clasos, fajas de seda de la India, ropa blanca para niños como ser, enaguas, calsones y camisas, cintas de seda, gorras de lana, botines de lana, flores artificiales, cubiertos marfil, id Imitacion, pañuelos de espumilla de rebozo, id dol cuello, pañuelos de hilo finos, id de regulares, pañuelos demano bordados, cinta de hilo, id do algoden, id de ruedo, id de ribete fina de lana y de seda, medias de lana para hombres, Sras. y niños, gorritas de cambray para oleos, ajuarez bordados finos, encajes de hilo y de algodon, guipiur, botones de seda para adornos de vestido, id de terciopelo, raquetas con volantes, gran surtido de articulos de novedad como ser corbatas para Sras, portamonedas, cinturones, aros, adornos de todas clases, ld para vestidos, cintas de tereiopelo, botones de paños, peines de carey, ld blancos do marfil, id de goma csn metal, un surtido general de percales, zarazas, bramantes lienzos, listados, cotines, uso doméstico, alemanesco, género de hilo, género para vestidos de todas clases, zarazas para colchas. coleta, cotin de hilo, calzoncillos y camisetas de punto, y mil articulos mas de dicho ramo cuyo pormenor se detalla en parte por su estension.

Calzado—Gran surtido de clases francesas é inglésas, todo finc, consistiendo en 20 clases botines para Sras. de cuero de perro, de cabretilla, da prunela nagra y de color. Las mismas clases de calzado para niños, ademas, un variadó surtido de calzado para hombres, de becerro, calsetilla, cuero de parro y muchas otras clases que so omite el detalle por su estension.

NOTA—Advertimos que el calzado que vendemos es de 1ª calidad y no de malas clases como la mayoria de lo que sa ha vendido haata ov.

POR EL MISMO

De una preciosa casa al Norte—Situada en la calle de tucuman núm. 289—En la parte mas pintoresca de la ciudad y libre de inundacion á media cuadra del centro de la Plaza del Parque, primer plaza de recreo.

El domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa y bien edificada casa que á continuacion se espresa.

Una casa con 9 vs. de frente por 35 de fondo edificada á la moderna, con buen gusto y materiales de primera clase.

Su edificio se compone de un salon con 2 ventanas á la calle de rejas modernas, persianas, cajas de cedro cielo raso de yeso, empapelado dorado nuevo, formando de cuadros siendo de mnaho gusto pisos entablados machimbrado 1 portada á la ante sala los papeles, cielos rasos y piso de la ante sala igual á la sala.

Tres cómodas dormitorios con pesos de tabla, empapelados y cielos rasos de yeso,, un hermoso comedor perfectamente arreglado con chimenea de mármol, 2 hermosos patios embaldozados con toldos y parrales frutales Fontainebleau y Moscatel. aljibe grande con brocal de piedra mármol, 1 cocina á la moderna con lavatorio y resumidero, letri a, piezas en alto para sirviente y demas comodidades, siendo el todo de la casa edificada en cal y canto, techos de maderas duras, embaldozados y todos los materiales de primera clase.

Los señores que gusten inspeccionarla pueden pasar á verla desde el dia de hoy, á toda hora.

E. Castellanos y Cª.

En Montevideo.

Importante remate de dos fracciones de campo en el departamento de Paysandú perteneciente á D. Camilo Soria—En su casa calle de Sarandi N° 158.

El Juéves 9 de Junio á las 3 de la tarde en punto se venderán dichas fracciones por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y por pago de hipotecas, compuesta una de ellas de 6,600 cuadras cuadradas y otra de 3,300 id linderas por el Morte con el arroyo del Sauce, por el Oeste con la cañada Pantanosa y por el Súd con la cuchilla que vierte aguas á S. Francisco y el Queguay.

El campo es de 1ª clase, con aguadas permanentes y pastos fuertes, siendo sus títulos perfectos.

Para mas pormenores dirijirse á los rematadores calle de Sarandí N° 158, en Montevideo personalmente ó por correspondencia.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

En el pueblo de Lobos.

El domingo 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la casa de la testamentería de D. Cleofé Izquierdo con presencia de los títulos para que sean examinados por los interesados antes de la venta, la casa se halla situada en la calle de Chacabuco de aquel pueblo y se compone su terreno de 13 metros y 82 centímetros de frente por 43 metros y 32 centímetros de fondo con cerco de pared y 2 piezas, siendo una de estas con techo de azotea, altillos escaleras &. y la otra con techo de paja, y demas cocina y letrina de material techos de zinc, pozo de balde y &. Tasada en la suma de 39,000 $ m[c. siendo su dos terceras partes 26,000 $ m[c. Por mas pormenores, ocurrir al rematador calle del Perú 180.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

En su casa calle de Corrientes 189.

El Mártes 14 del corriente a la 1 en punto del dia, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á didero de contado de todos los bienes de, movientes y demas enseres del establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Juan de los Santos, ubicado en el partido de Lobos, cuartel 5° á saber.

2635 ovejas, tasadas á 17 ps. cada una, algunos postes de Ñandubay, durazno &. lienzos de corral, bebidas para ovejas, 2 pirzas techo de paja, y algunos objetos mes que constan del inventario.

Por mas detalles ó para instruirse de las tasaciones puede ocurrirse á casa del rematador ó á la escribania del Sr. Segundo C. Garrido.

IMPORTANTE

REMATE

POR TOMAS GOWLAND É Hjos.

En su casa calle de la Victoria 147

HOY MIERCOLES 8

A las 11 en punto se rematará de parte del cargamento de la barca inglesa KEDAR procedente de Hong-Kong consignada á los señores Roberto DOWDALL antes Sres. Latham y Ca. Los detalles en la seccion de remates.

HOY SIGUE EL

REMATE NOTABLE

Por órden esclusiva de los señores

MALLMANN Y Cñia

POR WEHELY GIMENES Y Cª

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

Importante remate—De roperia, tiendg, merceria zapatería, almacen, ferreteria y frutos del pais en el pueblo del Carmen de las Flores.

En los nias 17, 18 y 19 de Junio á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcos Noguera el remate de las existencias de dicho concurso en el pueblo de las Flores cuyo pormenor por ser muá eslensese dará oportunsmente.

L. Avelino Diaz.

En Moron—De 3 suertes de chacra Manicipales.

El Domingo 12 de Junio se rematarán las 3 suertes de chacra al contado, el puente de Marquez, lindando la 1ª con el Rio de las Conchas de 30 cuadras cada una poco mas ó menos de 150 vs. por costados libres de caminos con las condiciones siguientes: 1[3 parte á los 4 meses y el resto á los 6 meses del primer plazo, la venta se efectuara en el mismo local partiendo los carruajes á las 11 en punto de la mañana de la casa municipal, invitando á los interesados á un almuerzo en las mismas suertes dista de la plaza de Moron 1 1[2 á 2 leguas al Oeste.

Balbin y Plowes.

En su casa Perú núm. 19—Por cuenta de varios—El Mártes 7 y Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto de la tarde y á los plazos de costumbre, venderemos un surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo pormenor es el siguiente:

Zararas de varias clases, bramantes finos, lienzgri a bla y tablon, id asargado, cotin, listado, lienzo soe género para vestido, uso noméstico de uno y dos n°s, chos, madapolan, bombasí blanco y crudo y de color at. fraucla blanca y amarilla, camisetas da lana, id de algodoe; calzoncillos de punto, id de madapolan, enaguas, tiras bordadas, camisas de 1[2 hilo, id de zaraza y de crimea, orleans, merinos negros, casimir negro y de colores, paño para poncho, id angosto, pañuelos de rebozo, foulares de seda, boas de lana, tapados para señoras y niñas, chales pañuelos de merino, groes, tartanes de colores, pequin de seda, juegos de canasias parl ropa, pantallas almohadones de raso bor, frazadas de lana, medias de muchas clase y otra porcion de articulos.

Para sombrereros—500 sombreros de castor armados negros y de colores, advirtiendo que son de lo mas rico que se introduce en plaza.

Para los talabarteros—Sillas inglesas bordadas; cabezadas y riendas con freno clase regular, id id finas, 2 id id dobles extra finas con freno fino, latigos muy finos de clases para hombres, argollas de fierro de 1- y 3 pulgadas, hebillas estañadas sin lengua 1 3[5 pulgadas, id id con lengua como para toldos, grampa: de 3 pulgadas para carros, hebillas estañadas de 1 pulgada, cadenas de tiro de 10 piez y otros articulos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Muy importante—Espumillas, gran surtido; gróes, géneros para vestido, sombreros de terciopelo, al' dones.

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia por cuenta de las casas de comercio de los señores Crosa y Galup y Cassá y Shom, en nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle se dará oportunamente.

Un importante surtido de géneros para vestidos; merinos negros y de colores, mucelina de lana, id ic gran surtido de sombreros para hombre, señoras y niñas, surtido completo de algodones, bramantes, lienzos, uso doméstico, un gran surtido de espumillas, percales, zarazas, poples, popelinas, grano de oro, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, id de la india. fajas de id, brillantina blanca y de colores, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de robozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pelloneb ingleses; id chilenos, id tucumanos, lonas, lonetas y arpilleras; coleta plomo y negra; bombasi crudo y blanco. id labrado, medias para señoras hombres y niñas, paños y casimires negros, id id de color; camisetas finas de lana; id de crimea, id rayadas; camisas finas de 1[2 hilo, id regulares id de percal id de zaraza id de lisstado cotines de hilo, id mescla; id americano sin goma; colchas blancas; frazadas francesas de pura lana y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
120 quesos de Hollanda.
205 pares de hormas para botines de hombre.
550 id id id id id id
345 id id id id id id niños.
408 id id botines para señora.

POR EL MISMO

Averias—Por ordee del Sr. Cónsul de Francia.

El miércoles 8 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado. En el depósito calle de las Piedras N° 9 venderemas 40 bordalesas vino francés.

Al mismo tiempo—A la una del dia en la calle de la Victoria Aduana nuevd depósito del Sr. Alcovendas donde estará la bandera de remate venderemos 95 barriles eine blanco de Burdeos.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen muebles &.—Calle de la Defensa N° 147.

El Juéves 9 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes articulos.

30 canastos loza compuesta de platos de porcelana, id de loza blancos y de orilla, id de colores, escupideras blancas y pintadas. jarras, jarros, palanganas, fuentes, tasas de caldo y de almuerzo, loza surtida &. lamparas para kerosene, tubos, vasos finos, pimenton fresco en latas, aceite español, aguardiente en tercerolas, ginebra en frasqueras, coñac martell en cj. almidon americano, arroz de la India, alpiste, maizena pasas de higo, ostras, bacalao, aniz en grano, vino Burdeos en cj. y cascos, vinagre en barriles, chuño, fósforos de cera, id de yesca y de palito, tabacb americano, escobas, arroz glace, ajenjo cucharas y tenedores de composicion, cubiertos para mesa cepillos de carpintero, palmatorios de bronce, planchas huecas, tinta en tarros, papel de carta, 150 fanegas sal y otros articulos.

Al mismo tiempo—Los siguientes muebles, 1 sofá de caoba con espejo y piedra mármol, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 6 id guindo id id id, mesitas, bancos, 1 ropero, esteras de la india, y varios otros muebles.

EPIDEMIA EN EL GANADO

Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será hecha de carne pestada deben usar el—

ESTRACTO DE CARNE

Elavorado por los señores A. Benitez y Ca.

Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—

SOPA SOBERBIA

Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)

LA GRASA

Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser

—SANA—

Pues es estraido de la carne de animales sanos.

43—Victoria—43

NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios. j8 p30.

AGENCIA YFERNET Y Cª

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

EL VAPOR ORIENTAL

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los Miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANGES

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa

Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de Jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros ; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boaños*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Institutiones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon Y Lagos á la que está adscripto el que firma dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 V. Artola.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 Escribano público

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.
m22 p30 Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al público y al comercio en general que se le han estraviado á los señores Wehely Gimenez y Ca. los siguientes pagarés: Uno aceptado por D. A. Muzzio é hijos que vence el 4 de Setiembre próximo, por la cantidad de quince mil pesos m/c. que lleva el núm. 357 y la f. 22. Otro aceptado por don Cárlos Zuberbuller que vence el 11 de Setiembre próximo, por el importe de cinco mil setecientos sesenta y dos pesos m/c, lleva el núm. 358 y la misma foja del anterior. Otro aceptado por don Rafael Silis que vence el 16 de setiembre próximo, por la suma de cinco mil trescientos ochenta pesos de la misma moneda, lleva el núm. 359 y la f. 22. Otro mas aceptado por don Nicacio Zabala que vence el 18 de Agosto del corriente año por el importe de cuatro mil ochocientos pesos m/c. Y el último aceptado por don Rufino Basabilbaso, que vence el 26 de Octubre por la suma de tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m/c. Previniéndose que los pagarés indicados, se hallan jirados á favor de los referidos Wehely Gimenez y Ca. y los cuales no están endosados por estos, haciéndose saber al mismo tiempo que los pagarés referidos quedan sin valor alguno para toda persona esceptuándose á los tenedores primitivos—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
m31 p8 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Ricardo Cramwell el auto recaido en el espediente que le sigue don Pedro Cueto por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 16 de 1870. Procédase á la venta en almonedas públicas con citacion del deudor de este auto y subsiguientes, y al efecto se señalan los dias nueve, diez y once del entrante Junio, prévios los anuncios de estilo en los diarios, remitiéndose un ejemplar al Juez de Paz con oficio para que le dé la publicidad necesaria en el partido, debiendo tener lugar ese acto en la puerta del juzgado con asistencia del oficial de Justicia—Barra.—Al mismo tiempo se le hace saber comparezca por si ó apoderado á estar á derecho, dentro del término de tres dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
j1º p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y Remate á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias nueve, diez y once del entrante Junio en la puerta del juzgado de comercio, de un campo y poblaciones de don Ricardo Cramwell situado en el partido de Chivilcoy, antes denominado «Carrizales» cuyo terreno se compone de quinientas cuarenta y siete cuadras, la poblacion principal de la casa del negocio con arboleda, sanjeada, tasado todo, en la cantidad de doscientos mil pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina actuaria Perú núm. 117 1/2.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.
j1º p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio de la presente á todos los acreedores de don Manuel Cerruti y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentar á los síndicos provisorios D. Francisco Gimenez y D. Domingo Benzano los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos so pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Julio Sanchez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Junio 1º de 1870.
j2 p6 Terry.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eusebio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Muñoz á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Inocencio Montenegro, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30.

Por disposicion del señor Juez de comercio don Daniel Giral, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de don Juan Geoghegan para el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.
j4 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho bien sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Félix Sabé, bajo apercibimiento de que sino lo verificasen les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. Los interesados podrán presentarse en el término señalado ante el juzgado mencionado y oficina del infrascripto—San Nicolás de los Arroyos, 14 de Mayo de 1870.
Eduardo Vila.
j5 p10 Escribano público y del Crimen.

AVISOS NO CUMPLIDOS

En la calle de Juncal núm. 146 hay parras para vender de uva moscatel blanca y negra de tres años, se avisa al que quiera comprar á precios módicos, ocurra á la misma casa.
j7 p3

Pastor para obejas

En la calle Esmeralda 156, se precisa uno que sea intelijente, se pagará bien si trae recomendaciones que justifiquen su capacidad.
j7 p8

Máquinas de pisar maiz para mazamorra. Es ya tan ventajosamente conocida la eficacia de este pequeño instrumento que no hay necesidad de recomendarlo. Se pisa con él en pocos momentos lo que á mortero en mucho tiempo.
Su precio está al alcance de todos. Gran casa de todas clases de máquinas, calle Rivadavia núm. 343, 345 y 347.
j7 p3

Arados americanos

De todas clases y tamaños, de fierro y de acero á precios muy equitativos. Gran casa de máquinas, Rivadavia 343, 345 y 347.
j7 p3

Peones caballerizos

Que sean intelijentes, se precisan en la calle de Piedras 83.
j7 p2

Remate de terrenos

En las Conchas. El dia 15 del presente, se rematarán por órden de la municipalidad y á la mejor postura y dinero de contado, doce lotes de terrenos, situados como á cien varas del hermoso Rio de Lujan, fondeadero de los grandes vapores, en la manzana núm. 27, conocida por de Dolz. Los lotes son de quince varas de frente, por 45 de fondo, al frente de calles espaciosas de 18 varas de ancho. Los interesados pueden acurrir el dia indicado al salon municipal, situado en el juzgado de Paz de dicho pueblo—Conchas, Junio 1º de 1870.
El Presidente de la Municipalidad.
j7 p3 Manuel Brid.

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.—Adolfo Alexander, calle de las Artes 37.
j5 p3

Carbon de luz hay en venta en el corralon calle Méjico 60.
5 p3

Se alquila Una sala amueblada para hombre solo, en la casa calle de Cuyo núm. 369.
j5 p6

Lecciones PARTICULARES de francés, lectura, escritura, aritmética, gramática etc. á domicilio ó en casa del profesor, 50 pesos por mes, Piedras 174 1/2.
j5 p3

Dinero dinero Se da en hipotecas desde 5 mil pesos hasta diez millones, se compran y se venden casas y terrenos, San Martin 90 1/2
j5 p6

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto escelentes máquinas nuevas. Piedras núm. 5.
j5 p3

Fábrica y depósito

De Billares de José Ercinac, 200 Piedad 200.
Gran rebaja en los precios de los billares: hay un gran surtido desde tres mil pesos arriba toda clase de juegos de salon, paño para billares á 140 pesos vara, toda clase de bolas de marfil. En toda compra al contado que pase de dos mil pesos se hará un descuento.
j5 p3

D. DOMINGO HORMACHEA

Desea saber su domicilio un hermano que ha venido de Europa—Chivilcoy, Mayo 30 de 1870.
j5 p3

Al público La sociedad que antes regia bajo la razon social de Cerbera Pasques y Ca. ha quedado disuelta desde el 24 de Mayo próximo pasado por mútuo convenio con los antedichos socios Cerbera y Baldomero Pasqués. Desde aquella misma fecha gira bajo el único nombre del que suscribe habiendo saldado las respectivas cuentas de los mencionados ex-sócios. Lo que pongo en conocimiento del comercio y público en general para los efectos consiguientes y debido cumplimiento—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
Jaime Pasqués j5 p3

Plantas A consecuencia de ausentarse hay una buena coleccion á precios acomodados como jazmines, rosas, heliotropos, begonias, Pelargoniamo, Verónicas, Lilas, Limones, violetas, Tuchsias etc. Tambien hay plantas de mucho mérito de invernáculo. En la quinta de Fuentes, casa de altos, calle Callao 264, entre Arenales y Juncal.
j5 p6

A los militares En la calle de Rivadavia núm. 343 hay en venta kepies militares, muy finos y ricamente trabajados y los que para liquidar el articulo, se venden á los siguientes precios: Para alferez á 90 pesos, para teniente á 100 pesos, para capitan 125, para sarjento mayor 135, para teniente coronel 140.
Tambien hay tiros y otros objetos militares, todo muy fino y de los gustos mas elegantes y que tambien se venderán para liquidar á precios completamente escepcionales.
j5 p3

Baratillo porteño

Piedad 91, pantalon y chaleco igual de la mejor clase de casimir para hombre 180, calzoncillos franela 50 y 60, jéneros de lana para vestidos 4, 5 y 8 pesos vara, damasco muy ancho pura lana 18 pesos vara, boas, capirusas, guantes, tapados y cien articulos mas á precios bajísimos,
j7 p1.

A los carpinteros caobal nogal fresno y roble; Pino de Nueva York fino, y otras maderas como para galpones, hay á precios muy acomodados en el corralon calle Defensa 255
j5 p3

A los españoles Se desea saber el paradero de dos jóvenes españoles D. Justiniano de Olave y don Luis de Uralde, venidos de España en Marzo del 69, á bordo de la barca «Cuatro hermanos.» Interesándoles á dichos señores las noticias que se les tiene que comunicar, ocurran por ellas á la calle de Suipacha número 77.
j3 p5

Club del Parque Se avisa á los señores socios, que el 11 de Junio tendrá lugar la tertulia de órden, y que segun lo resuelto por la comision directiva, no se pasa aviso particular á cada socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.
Las solicitudes de tarjetas de invitacion, serán atendidas hasta el dia 9 del mismo.
Buenos Aires, 3 de Junio de 1870.
j3 p8 La Comision.

At comercio Augusto de la Riestra tiene el honor de avisar á sus amigos y al comercio, que se establece nuevamente en esta ciudad, y se ocupará con preferencia de negocios á comision, comprendiendo en ellos la consignacion de frutos y mercaderias, el descuento de letras y valores de comercio etc., para cuya ejecucion cuenta con las relaciones y recursos necesarios. Escritorio calle Belgrano núm. 59 altos—Buenos Aires, 1º de Junio de 1870.
j2 p8

50 por ciento de rebaja

El vapor «Villa del Salto» que sale hoy para Montevideo rebaja un 50 p.% en el precio de los pasages. Aprovechar la pichincha.

Mensagerias La Rosa del Sud Piedras 77

El empresario avisa al público que desde el 1º de Junio de 1870, las salidas de Buenos Aires para el Moro por la Brava y Cerro Paulino serán los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
La Empresa.

Un tenedor de libros

Práctico é intelijente en idiomas, ofrece sus servicios para las horas de la noche.—Esquelas E. B. calle Perú 150 1/2 serán atendidas.
m28 p15

Casas y terrenos EN REMATE. Fíjense los compradores en los remates por Cárlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56, m25 p10

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires.
m30 p60

Al comercio El que firma hace saber al público y al comercio, que desde la fecha se despachará de la agencia de Mensajerias Piedad 257, saliendo para el Pilar todos los dias por el primer tren siendo sus salidas de la estacion Rodriguez. Agencia Piedad 257.
Juan Carcañio.

Carne Se presisan hombres inteligentes para vender carne, haciéndoseles buenas proposiciones, ocurrir á la calle Perú núm. 4 (tienda)

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado.
m11 p30

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

PREVENIMOS AL COMERCIO

Que con esta fecha se ha separado por mútuo y amigable convenio el Sr. D. Santiago Amaral de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Belisario Roldan—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870. Belisario Roldan—Natalio Roldan—Santiago Amaral.

AL COMERCIO

Prevengo á toda persona que tenga cualquier cuenta contra mí, se sirvan presentarse, de la fecha en adelante, todos los dias hábiles á mi casa habitacion, Cangallo 405, donde será abonada de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870.—Santiago Amaral.

OTRO

A mis amigos y á los Agricultores de la República

Separado y completamente desligado, por mútuo y amigable convenio de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, les anuncio que muy pronto estableceré una nueva casa, cuyo principal surtido consistirá en máquinas é instrumentos para la agricultura y artes mecánicas, además de otros articulos europeos y de Estados Unidos, para lo cual tengo ya reunido un brillante lote de efectos los mas aparentes para las necesidades de nuestros labradores. Oportunamente y cuando haya concluido ciertos arreglos de local que no demorarán mas de un mes á lo sumo, anunciaré la apertura de mi nueva casa y la razon bajo la cual ha de jirar, poniendo desde ahora y para entonces, mis servicios á disposicion de todos los que se dignen favorecerme con su confianza. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870. Santiago Amaral.
j2 p17

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

Existiendo en la agencia de esta compañia en la Asuncion los bultos abajo designados, se ruega á las personas que se consideren con derecho sobre ellos se presenten á reclamarlos.

C S G A B	lienzo 172 un bulto	por vapor	Paraguay
10	« 2 un dº	por vapor	«
P G	« 2430 un dº	por vapor	Goya
A M	« 1086 un dº	por vapor	Guarani
E & L	697 un dº	por vapor	Paraguay

Sin marca y sin número una barrica azúcar.
Id id id cinco barricas grasa
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

RAFAEL BAIGORRI

Avisa á sus conocidos y á las personas á quienes pueda interesar, que tiene su escritorio en la calle Victoria núm. 127 adentro. Igualmente recomienda á aquellas personas que tienen cuentas pendientes, por articulos recibidos de su estinguida tienda calle de la Defensa, pasen por dicho escritorio á chancelarlas.
j7 p3

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION

El 24 de Junio de 1870

EMISION DE 7,300 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1/2 de fondo, marcado con el núm 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1/2 marcado con el núm. 16.
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argilay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 4,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 8 de Junio de 1870, es compuesta de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta negra, numeracion celeste, y el sello negro al reverso con la inscripcion "31 de Mayo de 1870."

El billete vale 2 patacones el cuarto 1/2 patacon.

Suertes.

1 de	4,000	ps. fts.
1 de	300	»
1 de	200	»
1 de	100	»
4 de	50	»
20 de	20	»
140 de	10	»
204 de	8	«
128 de	6	«

500 suertes en 6 millares.
Rosario Mayo 31 de 1870.
La Empresa

LA SEÑORA DOÑA

TERESA LOPEZ DE BELAUSTEGUI

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1870

Su esposo don Julian Belaustegui, sus hijos doña Rosa Belaustegui de la Fuente, don Pedro Belaustegui, don José Manuel la Fuente hijo politico y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendrá lugar el miércoles 8 de Junio á las 10 ½ de la mañana en el templo de San Nicolás, favor por el que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
j4 p4

MARTINIANO PASSO

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1868

Su esposa y albacea Da. Gumesinda S. de Passo, sus hijos, hijas é hijos politicos, invitan á sus relaciones á fin de que se sirvan acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 8 á las 10 de la mañana en el templo de la Piedad, previniendo que esta es la única invitacion. Quedarán eternamente agradecidos á su asistencia.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
j5 p3

A las imprentas La casa Hammer y Schaefer ha recibido el depósito general de tinta de imprenta de la muy acreditada fábrica de Benjamin Wenstone de Lóndres, de la cual tendrá un depósito permanente al precio de 7 ps. m/c. la libra. Potosi 303.
m24 p15

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baca.

GRAN NOVEDAD Notable y hermoso regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas para SAN JUAN y SAN PEDRO, es les dá gratis la BARAJITA DE AMOR, en rica cartolina q' vale el doble q' las cedulillas, saliendo estas de valde. Son 700 versos en ambos juegos, mas de 140 preguntas y respuestas, igual cantidad para los nombres, y á mas 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos. Si, únicamente por 5 pesos lo que vale mas de 15!! Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del «Orden» Potosi 182 y Tacuari 74. Despues se detallarán los puntos en la «Nacion»

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa el Sábados al amanecer.

NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	$ 8	toneladas
« La Paz	$ 10	«
« Esquina	$ 12	«
« Goya, incluso fanchaje allí	$ 12	«
« Bella-Vista	$ 14	«
« Corrientes	$ 14	«
« Humaitá	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana por lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano hijo.
Cuyo 34 1/2

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.

Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Carmen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.

Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.

Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:

Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¾ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.

Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200 pesos
Sobretodos á	240 «
Sobretodos á	280 «
Sobretodos hasta á	600 «

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1/2 calle San Martin. Tienda inglesa.

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

CAJONES

Se venden en esta imprenta.

OJO ESPOSICION DE CORDOBA. Hay en venta una máquina para hacer hielo. La máquina es de nueva construccion, sistema Carré, y produce 25 kºs hielo por hora. Ocúrrase calle Maypú 10 1/2
j5 p8

LA ROSA DEL SUD

Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

EMPRESA

SISTEMA ATMOFERICO

Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde.
m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Esposicion

Al inaugurar su nuevo establecimiento de fotografía calle de las Artes núm. 148, el fotógrafo Monson ha espuesto en el almacen de espejos del señor Pascual Quesnel, Florida esquina á Cangallo, una coleccion de retratos, sobre los cuales llama la atencion del intelijente é ilustrado público de Buenos Aires. Precios módicos garantizando la perfeccion.
m24 p15

Paragueria Calle Piedad 155. El dueño de esta casa ha recibido un gran surtido de paraguas de todas clases, ha recibido tambien varitas con estoque, un gran surtido de cadenas doublé para relojes y corbatas de última moda, balijas para viaje, ¡Todo se vende barato! En la misma casa se componen paraguas, abanicos y bastones de todas clases, Piedad 155.
j5 p3

Máquinas de lavar

De las mejores que vienen al pais, ninguna casa de familia, ningun hotel, restaurant, confiteria etc. debe carecer de este útil é importante instrumento. Una criatura puede lavar en un rato lo que una lavandera en algunas horas en la batea, economiza pues tiempo y dinero.
Gran casa de máquinas Rivadavia 343, 345 y 347.
j5 p3.

A los albañiles Tirantes y alfagias de pino de tea como tambien algunas vigas de 9 +9 hay á precios acomodados en el corralon calle Defensa 255.
j5 p3

Leciones mercantiles

Varias formas de escritura ejecutada con rapidez y elegancia por métodos especiales: ortografia analizada; aritmética comercial, problemas prácticos esenciales, etc. teneduria de libros, teoría, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, balances, inventarios, liquidaciones etc. Cuyo 278.
j7 p8 M. P. Rocha.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS

Saldrá para Génova á mediados de Junio.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31.
17 p10

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro Gibraltar — **Marseille Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 260 ou 6500 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 75 ou 1875
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76.
m31 p18

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS — **LONDRES**

PIEDAD 344 **B. LOUDET Fotografo** PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm 12.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre.	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre.	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269

Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES Y LANCHAJE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5, 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5, 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELÉGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes, Al Carmen	$ 10 m/c.
Al Salto, A Rojas	« 20
Al Pergamino, A S. Nicolás, A Rosario	« 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron	10 $ m/c
A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

La flor del Oeste Nociempresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hara su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 10 1/2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viajes extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la perdiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon

Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqhier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

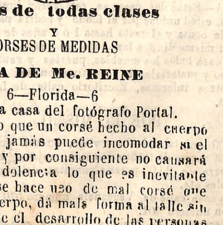
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de a facultad de medicina.